

# RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS Y REPARACIONE

# RECONSTRUCCIÓN

---

REDACCION Y ADMINISTRACION: DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS Y REPARACIONES  
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.— MADRID

## A NUESTROS LECTORES:

*En nuestro primer número marcamos, claramente, el fin de nuestra publicación: "dar a conocer, con la precisión de la realidad, la importancia de los daños sufridos en nuestra guerra de liberación, mostrando, paso a paso, la reconstrucción de los mismos."*

*Con el título "Un Organismo del Nuevo Estado", el Director general de Regiones Devastadas, D. José Moreno Torres, pronunció, en el Instituto Técnico de la Construcción, en el mes de enero de este año, una conferencia, que consideramos interesante conozcan nuestros lectores, por ser un claro exponente de la labor realizada hasta esa fecha.*

*Al publicar el texto taquigráfico de la misma hemos prescindido en su presentación de los primores de una confección sugestiva, para adaptarnos, exactamente, al plan del conferenciante.*

"RECONSTRUCCION"

---

AÑO II • NUMERO 12 • MAYO 1941 • PRECIO DEL EJEMPLAR **3** PESETAS  
SUSCRIPCION ANUAL: ESPAÑA E HISPANOAMERICA, 30 PESETAS. OTROS PAISES, 50 PESETAS

## UN ORGANISMO DEL NUEVO ESTADO

### LA DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS

Sean mis primeras palabras para agradecer muy sinceramente al Instituto Técnico de la Construcción la atención que ha tenido conmigo al invitarme a pronunciar esta conferencia, que, como mía, sé ha de defraudaros, ya que carezco de las condiciones oratorias indispensables para dirigirme a un auditorio tan selecto, condiciones que he de procurar suplir poniendo en mis palabras toda la claridad y sinceridad posibles, para que sean fiel reflejo del cariño que siento a la obra que se nos ha encomendado, y expresión del vivo deseo de que las modestas experiencias recogidas en estos dos años de postguerra sirvan para que meditemos todos sobre ellas y nos podamos dar cuenta de la gran responsabilidad que la técnica española tiene hoy contraída con la Patria, rescatada a fuerza de tanta sangre y heroísmo.

Os voy a rogar muy sinceramente no veáis en las palabras que voy a dirigiros ningún afán exhibicionista. El éxito personal que me pudiera alcanzar no me interesa; me interesa el éxito de la obra emprendida. ¡Los hombres pasan, la Historia los juzga! Sus obras quedan, con todos sus beneficios o con todas sus lacras; y esto, que es muy fácil decirlo, pero que hay que sentirlo, lo tengo muy presente en todos mis actos, pues no en balde he podido aprenderlo prácticamente en persona, muy querida para mí, que durante varios años puso al servicio de la Patria toda su capacidad técnica, toda su buena voluntad y todo su fervor de español, para luego ser víctima de la crítica fácil y ligera de propios y extraños, que le achacaron manía de grandeza y de despilfarro. ¡Qué delito el actuar pensando en que su Patria fuera grande! Ardua fué la

labor de los que le siguieron para desbaratar toda su obra, sin analizar si había sido buena o mala, y entonces, lleno su corazón de amargura, tuvo que marchar a lejanas tierras a desplegar sus actividades, logrando colocar, a la altura que le corresponde, el pabellón de la técnica española. El hombre pasó; quizás pueda algún día volver a trabajar activamente por su Patria; pero su obra, tan criticada, ha quedado, y, al cabo de diez años, va siendo ya reconocida, incluso por sus más acerbos detractores, habiendo servido, y creo servirá durante mucho tiempo, como guión para la gran labor de la reconstrucción económica de España.

Por eso, mi más ferviente deseo es que la obra iniciada por Regiones Devastadas no tenga soluciones de continuidad hasta su total remate; que si algún día dejase yo la Dirección, el que me sustituya pueda seguirla sin retrocesos ni titubeos, seguramente mejorándola. Y para ello es por lo que a todos os pido, pensando en la grandeza y porvenir de España, que después de que me escuchéis, si no estáis conformes técnicamente con lo hecho total o parcialmente, en lugar de entregarse a la crítica siempre demoledora, vengáis a aportarnos vuestras iniciativas y razonamientos, que dispuestos estamos en todo momento a rectificar lo que sea rectificable. Cualquiera de vosotros podía ocupar este puesto con mayor autoridad que yo; pero por circunstancias de la vida y por la voluntad del Caudillo es a mí a quien ha correspondido el honor de desarrollar esta obra nacional, para cuyo mayor éxito os pido a todos vuestra leal e inteligente colaboración.

Y vamos a pasar al tema fundamental de la

conferencia, que hemos titulado "Un Organismo del Nuevo Estado", y yo ahora titularía "Un Organismo nuevo en la nueva España".

He de dividir la conferencia en tres partes, y procuraré no alargarla demasiado, con objeto de que su duración entre dentro de límites prudenciales de tiempo. En la primera parte he de explicar ligeramente la organiza-

ción y el desarrollo que ha tenido esta Dirección; en la segunda haré un bosquejo rápido de la labor que tenemos hoy entre manos, y en la tercera, quizá la de más interés en el momento presente, trataré de los problemas y de las dificultades surgidos en nuestro camino y de las soluciones que se han adoptado o han sido propuestas a la Superioridad.

## PRIMERA PARTE

¿Qué es la Dirección de Regiones Devastadas? La Dirección de Regiones Devastadas es un organismo creado con la misión específica de intervenir en muchos casos y orientar en otros la reconstrucción y reparación de los daños producidos por la guerra. Data su creación de principios del año 1938, en plena época de guerra, cuando aun se veía lejos el final de la misma. Posteriormente, teniendo en cuenta las circunstancias especiales en que tenía que desarrollar su labor, se dió a su organización la forma de una gran empresa privada.

Al hablar de empresa privada quiero dejar bien sentado cuál es nuestra opinión sobre ella, para que en ningún momento se pueda pensar que la Dirección de Regiones Devastadas, al organizarse en esta forma, venía a producir competencia alguna a la iniciativa privada. Creemos que la iniciativa privada es uno de los puntales más firmes de la economía nacional, y que, por lo tanto, no solamente hay que fomentarla, sino que es necesario orientarla y prestarle la ayuda necesaria. Pero eso sí, el Estado no puede estar a merced de que surja esa iniciativa privada, y estoy seguro que todos vosotros estáis conformes con ello; es decir, que allí donde la iniciativa privada surge, como he dicho antes, se recoge, se la fomenta, se la orienta y se la ayuda para cumplir el fin que lleva; pero si no surge, el Estado tiene que acudir inmediatamente a suplirla, y para ello es necesario que tenga organización adecuada. Desde el primer momento, en Regiones Devastadas nos dimos perfecta cuenta de que por las circunstancias especiales, lógicas de estos dos años de postguerra, la iniciativa privada no podía llegar

a la mayoría de las localidades cuya reconstrucción nos producía la máxima preocupación, pues se trataba en muchos casos de sencillos y sufridos pueblos rurales que, abandonados a sí mismos, incluso por la técnica, no había más remedio que acudir rápidamente en su auxilio y evitar con ello el desplazamiento de sus habitantes a las grandes poblaciones, en un éxodo del campo a la ciudad, de todo punto reprobable.

Y vamos a proyectar un esquema de cómo está organizada la Dirección de Regiones Devastadas (*gráfico núm. 1*). Podéis observar que, aparte de la Secretaría general, que, como su nombre indica, lleva todo lo relacionado con personal, registro, archivo y asuntos generales, se divide la Dirección en cuatro secciones principales, a saber: Sección de Expedientes, Sección de Materiales y Transportes, Sección de Contabilidad y Sección de Reconstrucción; dos Negociados independientes, uno de Subastas y otro de Prensa y Propaganda; la Intervención Delegada del Ministerio de Hacienda y el Servicio de Habilitación. Además, y con carácter autónomo, funciona una oficina que tiene a su cargo todo lo relativo a la Explotación de los Pinares de Valsaín.

Rápidamente vamos a hacer un ligero recorrido sobre todas estas oficinas.

**SECCION DE EXPEDIENTES.**—Se divide esta Sección en tres Negociados: el de Madrid, el de provincias y el de Estadística. En ella se tramitan todos los expedientes incoados por los particulares o por las Entidades municipales y provinciales sobre la reconstrucción de sus inmuebles dañados por la guerra o por la revolución marxista. En cada pro-

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## Dirección General de Regiones Devastadas

### Esquema de Organización.

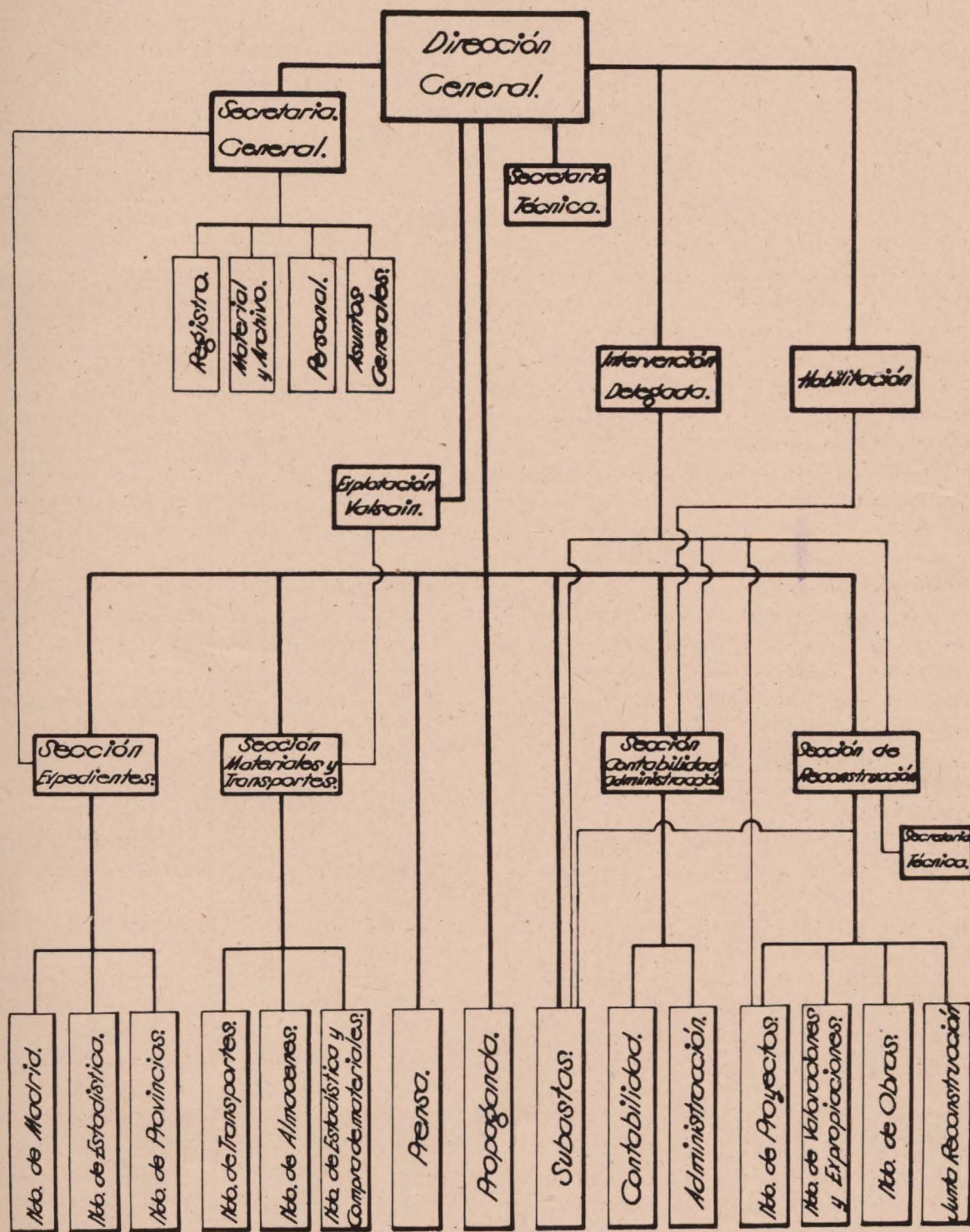


Gráfico I. Esquema de organización.

vincia, salvo en Madrid, funcionan unas Comisiones provinciales de reconstrucción, que, presididas por los Gobernadores civiles y con la representación de la técnica municipal, inician la tramitación de dichos expedientes y los remiten a la Dirección para su ulterior tramitación. En un período de quince meses han sido tramitados 55.419 expedientes de daños, que, agrupados por zonas, dan un máximo de 13.800 en Aragón, alrededor de 12.000 en Cataluña, 6.534 en Madrid (capital), y así todas las demás zonas, Castilla, Andalucía, etc. Todos los expedientes pasan por el Negociado de Estadística, donde se lleva la relación del valor de los daños, así como el de los préstamos que se solicitan, y que son luego concedidos por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, al que se van enviando los expedientes una vez completa su documentación. Asimismo en esta Sección se aplica la Ley de 9 de septiembre de 1939, señalando la participación en los daños de los acreedores hipotecarios. Como dato interesante he de daros el siguiente: el avance del valor de los daños que arrojan los expedientes incoados por los particulares asciende a la respetable suma de 1.560 millones de pesetas.

**SECCION DE MATERIALES Y TRANSPORTES.**—También se divide esta Sección en tres Negociados: uno de Transportes, otro de Almacenes y el correspondiente a compra de material y estadística. El primero tiene a su cargo el Parque de Automóviles, tanto de turismo como camiones, y se encarga de suministrar a las distintas obras, gasolina y demás materiales de recambio; el de Almacenes lleva la inspección de los diversos almacenes de obras, que más tarde explicaré cómo están organizados, y el de Compra de materiales se encarga de atender los pedidos que se hacen desde los almacenes, para lo que se tiene en cuenta las ofertas que hacen las distintas casas proveedoras.

**SECCION DE CONTABILIDAD.**—Dividida en dos Negociados: el de Contabilidad propiamente dicha y el de Administración, que recoge la documentación y certificaciones de obras enviadas por las oficinas comarcales, que, una vez visadas por la Intervención Delegada de Hacienda y aprobadas por el Ministerio, se envían a la Ordenación Central de Pa-

gos, que extiende los libramientos correspondientes con cargo a las partidas consignadas en el Presupuesto extraordinario del Estado.

**SECCION DE RECONSTRUCCION.**—Comprende cuatro Negociados: el de Proyectos, el de Valoraciones y Expropiaciones, el de Obras y la Junta de Reconstrucción de Madrid.

**NEGOCIADO DE PROYECTOS.**—Tiene a su cargo 24 oficinas, distribuidas por las zonas devastadas, y de su labor da muestra este gráfico, en el que se indica en co-

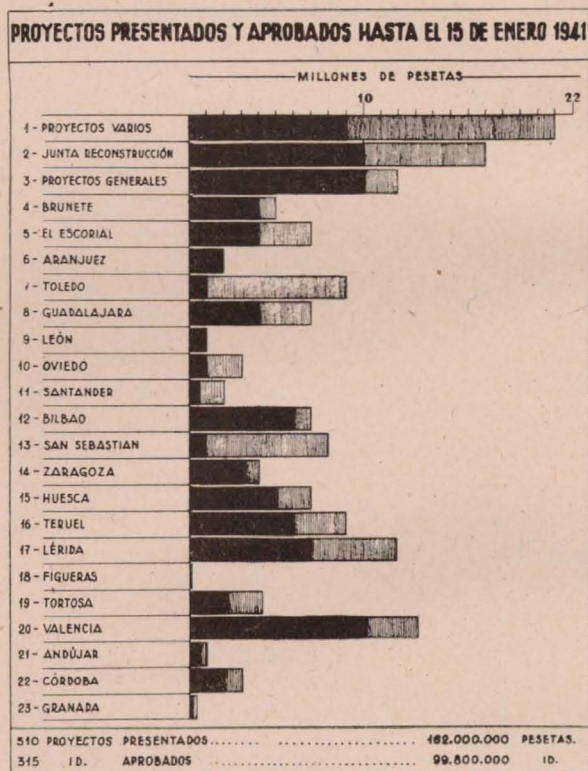


Gráfico del Negociado de Proyectos.

lor negro la cantidad de proyectos aprobados y en ejecución. La parte rayada corresponde al número de proyectos ya aprobados; pero que para llevarlos a la práctica es necesario esperar a la aprobación del presupuesto extraordinario del año 1941. De los 100 millones de pesetas correspondientes al presupuesto del año 1940, han sido aprobados proyectos por 99.800.000 pesetas, de los cuales las partidas más interesantes son las referentes a la construcción de viviendas de renta reducida en distintas localidades, que asciende

a 26 millones. Luego viene una partida cuya importancia es generalmente desconocida; se trata del descombro; partida que en todos los pueblos asciende a cantidades de gran envergadura, lo que en determinados casos nos ha indicado la conveniencia de reconstruir el pueblo en las inmediaciones del destruído, y así evitarnos un gasto no reproductivo.

*NEGOCIADO DE EXPROPIACIONES Y VALORACIONES.*—Su misión es una de las más difíciles, ya que el problema de expropiación varía con arreglo a las características de cada pueblo, y así hay localidades en las que para la nueva urbanización tenemos que acudir a la expropiación de terrenos aplicando la legislación vigente sobre expropiación forzosa; en otros se procede a urbanizar a base de la compensación de terrenos entre los diversos propietarios, y en bastantes es necesario aplicar la Ley de diciembre de 1939, que se dictó teniendo muy presente este problema en las poblaciones adoptadas. En virtud de esta Ley, se pagan las expropiaciones con cédulas del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, al 4 por 100 de interés y amortizables en cinco años. Con ello se ha procurado conseguir que el valor que los propietarios reciben por la expropiación de su terreno o inmueble lo inviertan en la construcción de otro inmueble en la misma localidad, una vez urbanizada, y evitar que en estos primeros momentos de angustia porque pasan los pueblos de gran devastación, sus propietarios, al recoger en metálico el importe de la expropiación, hubieran abandonado esos pueblos, perdiendo las ventajas que se les conceden por la Ley de adopción para reconstruir sus inmuebles.

*NEGOCIADO DE OBRAS.*—Enlaza las distintas oficinas que tenemos repartidas por el territorio nacional y atiende las necesidades de las mismas. Es sobre el que pesa una gran parte de la labor que tenemos que desarrollar, y por eso su organización ha sido muy cuidada.

Enlazada con la Sección de Reconstrucción funciona la Junta de Reconstrucción de Madrid, que, además de informar los distintos expedientes incoados por los particulares, tiene como misión específica la redacción del

plan de Ordenación general de Madrid, que desde hace años y años no había manera de lograr. Se han formulado muchos planes en muy diversas épocas, lo que quiere decir que, en realidad, todo lo que afecta a Madrid estaba casi estudiado, pero no existía un plan general de ordenación, y como éste ha de ser tema de conferencias que darán aquí personas bien capacitadas para ello, me limito a indicar que la Junta de Reconstrucción está constituida por representaciones de los Ministerios de Gobernación, Obras Públicas, Ejército, Hacienda, Agricultura e Industria y Comercio; del Ayuntamiento de Madrid, así como de los Municipios limítrofes, autoridades provinciales y del Instituto y Fiscalía Superior de la Vivienda. Depende de la Junta una Comisión técnica asesora, compuesta por técnicos de todos esos organismos y presidida por el Director general de Arquitectura, más una oficina técnica afecta a la Dirección de Regiones Devastadas, que estudia y proyecta los planes que por la Comisión se le indican.

Independientemente de estas cuatro Secciones existen dos Negociados: uno de ellos denominado de Subastas, que tramita todo lo relacionado con aquellas obras que, por su índole o situación, puedan ser ejecutadas por empresas privadas, a las que se les adjudica bien por el sistema de subasta o por el de concurso.

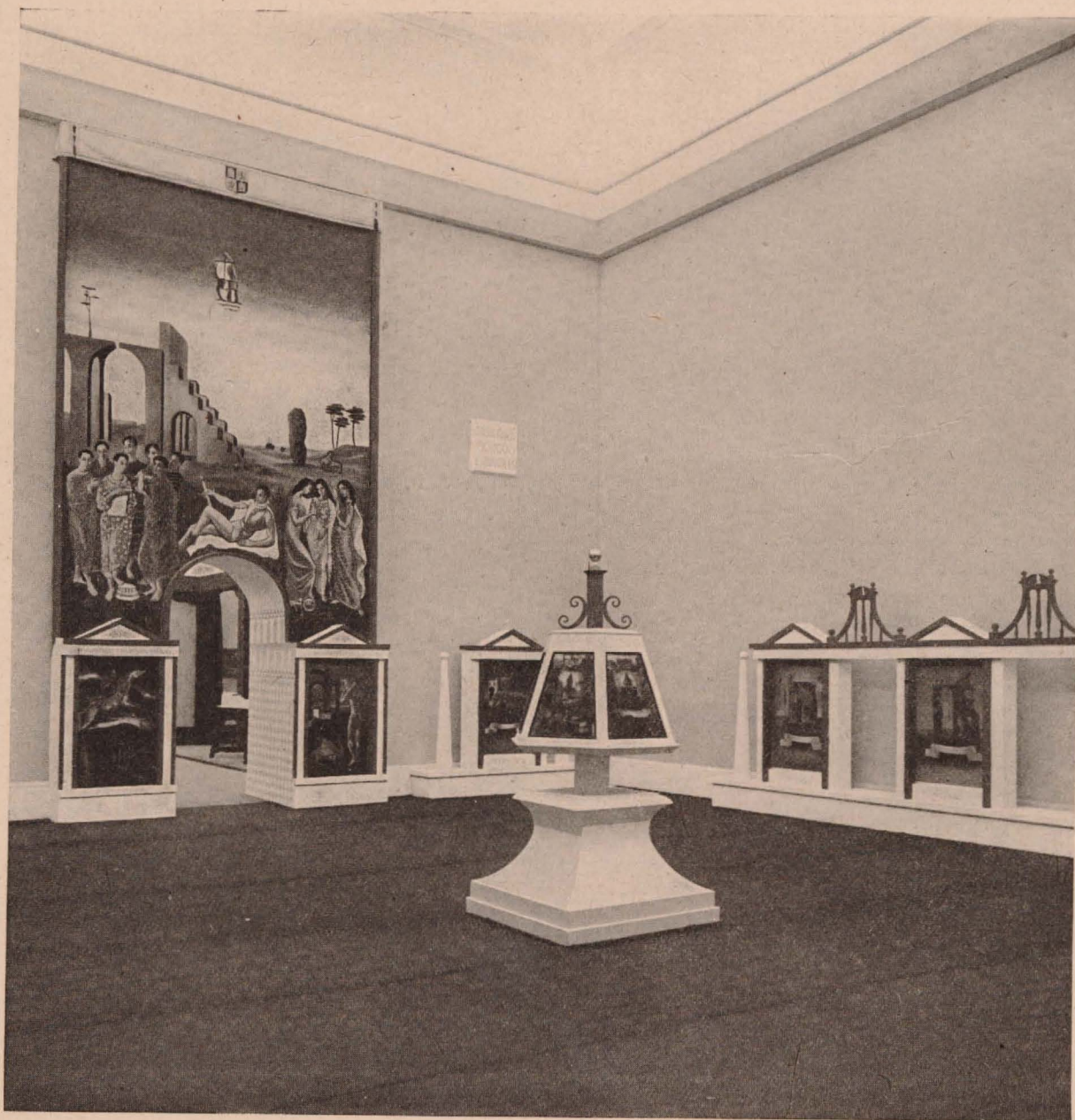
Al hablar de las subastas quiero hacer resaltar la variante que en la Dirección hemos dado a los pliegos de condiciones, añadiéndoles una cláusula en virtud de la cual todas aquellas modificaciones que en el contrato se introdujeran con motivo de disposiciones de gobierno, serían revisables, ya que consideramos injusto que una de las partes, el Estado, pueda variar a su voluntad las condiciones del contrato, y la otra parte, la empresa, tenga que aceptarlas, con perjuicio o quizá en algún caso con injusto beneficio. Esto nos ha dado un resultado lógico, cual es que a todas las subastas han acudido postores en cantidad nunca inferior a cinco, en contraste con lo que sucedía en las subastas anteriores al establecimiento de esa cláusula, y que normalmente tenían que ser declaradas desiertas. Así y todo, como el sistema de subastas es lento, hemos acudido a otro sistema más rápido, que es el de los concursos restringidos, también

con una pequeña modalidad, que es la siguiente: Para cada concurso se le ofrece el cuadro de precios a diez o doce empresas constructoras de solvencia, y las ofertas que éstas puedan hacer se han de presentar en la Dirección, precisamente en un día y a una hora determinada, con asistencia pública, evitando así que ninguno de los pliegos pueda permanecer en las oficinas sin que lo pierda de vista el que lo presenta hasta el momento de la apertura de los mismos, levantándose acta, que es firmada por todos los postores.

Por último, existe el Negociado de Prensa y Propaganda, que se ocupa especialmente de editar la Revista RECONSTRUCCIÓN, que creo que todos conocéis, y tiene a su cargo lo referente a inauguraciones, folletos, así como exposiciones, como la que hemos tenido abierta en el Palacio de Bibliotecas y Museos, de la que como dato curioso os diré que, en el transcurso de poco más de cuatro meses, ha sido visitada por más de 60.000 personas.

Y vamos a pasar a la segunda parte de la conferencia.

Exposición de la Reconstrucción de España. Sala de Información.





## SEGUNDA PARTE

En esta segunda parte de la conferencia vamos a tratar de la labor que tiene hoy entre manos la Dirección de Regiones Devastadas.

Independientemente de la reconstrucción de todos aquellos edificios del Estado que han sufrido las consecuencias de la guerra, y de aquellos otros que sin ser del Estado pertenecen a organismos o asociaciones que desarrollan funciones complementarias de la Beneficencia estatal, la labor fundamental de la Dirección está concentrada en la reconstrucción de las localidades adoptadas por el Cauddillo en nombre de la Nación.

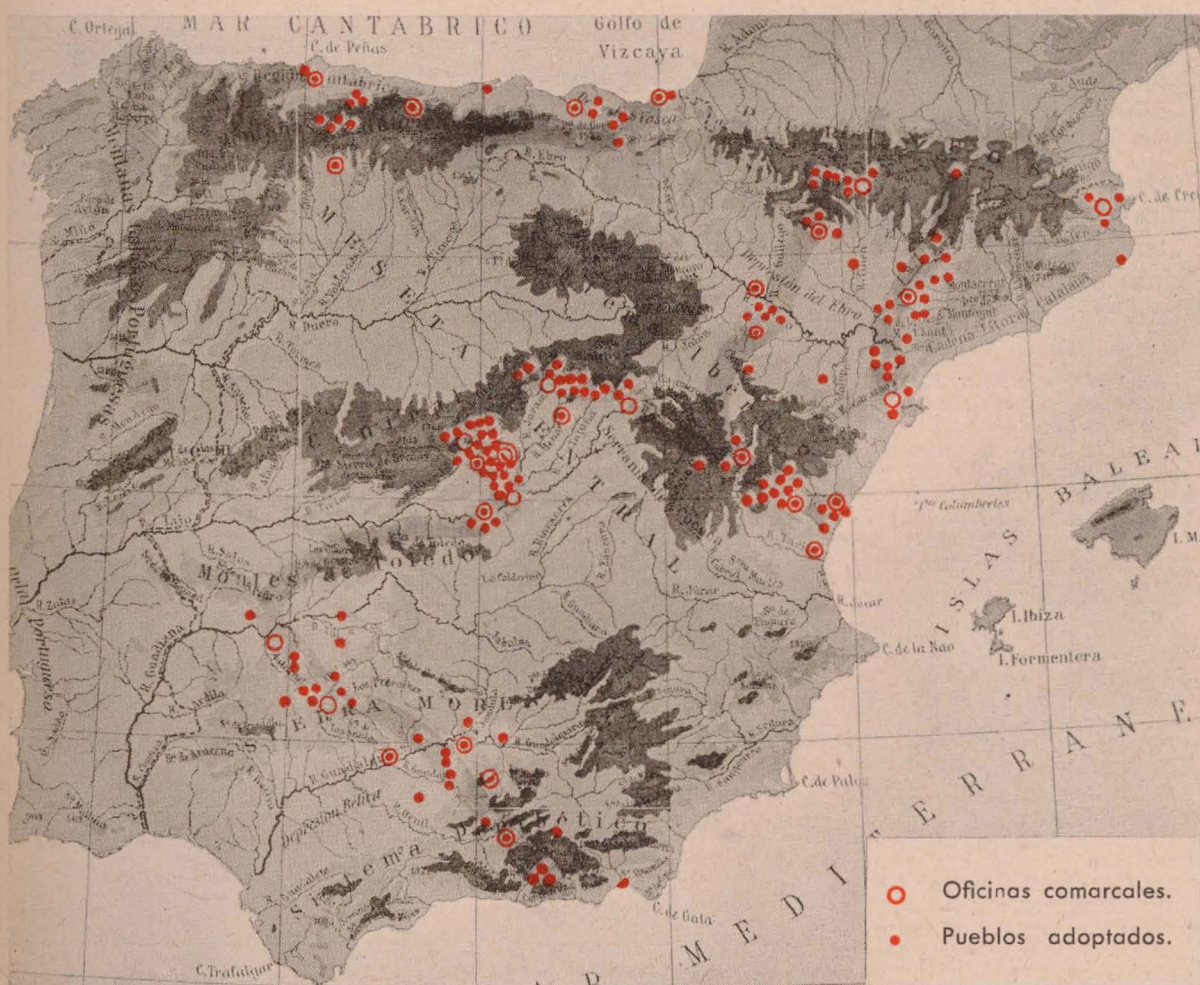
Esta adopción está basada en la Ley de 23 de septiembre de 1939, que venía a resolver, justicieramente, un estado de hecho planteado en la mayor parte de las poblaciones que habían sufrido más directamente los efectos de la contienda, tal como la situación de ruina del erario municipal y el colapso en la

economía privada de esos pueblos, que, destruidos, saqueados y sin capacidad productora de momento, no era posible levantarlos a base exclusiva de préstamos, aun a plazo largo y bajo interés.

Para proponer a la Superioridad la adopción de determinada localidad se hace previamente un estudio detallado sobre el terreno, tanto de su situación económica municipal y privada, así como del grado de destrucción sufrido. Si aquella es francamente mala y la destrucción oscila en un 75 por 100 de la superficie edificada, es cuando se eleva la propuesta al Consejo de Ministros.

En el momento actual tenemos a nuestro cargo la reconstrucción de 148 pueblos adoptados, repartidos por todo el territorio nacional.

Conforme se han ido adoptando pueblos se han ido señalando en el mapa, y ello nos ha dado el resultado que era de suponer, o sea el



de reproducir perfectamente los frentes estabilizados y los lugares donde se libraron las grandes batallas de la guerra de liberación.

Empezando por el Norte, tenemos la zona de Oviedo y los pueblos de León que arrasaron los rojos al romper los Nacionales el frente, y con ello liberar todo el Norte de España. La zona del cinturón de hierro de Bilbao. La primitiva línea del frente en Aragón, desde el Pirineo, con los pueblos que arrasó en su huída la célebre división 43; el cerco de Huesca, el heroico Belchite y pueblos limítrofes, Teruel, Albarracín, etc. Posteriormente, las líneas de los frentes estabilizados, una vez que el Ejército Nacional llegó al Mediterráneo por Vinaroz: la una, desde el Pirineo, por Lérida y el Ebro, hasta Tortosa; la otra, desde Nules, por Segorbe, Viver a Teruel. El frente en Guadalajara; y en el centro, en los alrededores de Madrid, la batalla de Brunete y el frente estabilizado que tenía como punto avanzado la Ciudad Universitaria.

Toledo, con los tres pueblos de la cabeza de puente: Argés, Cobisa y Burguillos.

Los pueblos de Extremadura que sufrieron la intentona roja en el año 1938, y, por último, el frente estabilizado del ejército del Sur, en las provincias de Córdoba, Jaén y Granada.

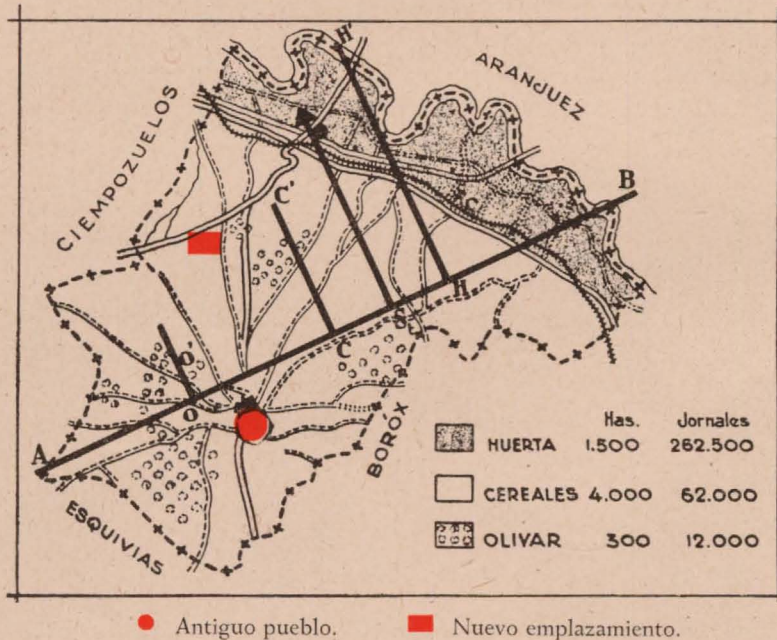
La reconstrucción de estos 148 pueblos nos ha obligado a montar una organización de tal forma que todos ellos estuvieran perfectamente atendidos, y así se han creado 30 centros u oficinas comarcales, que agrupan en su seno todos los pueblos adoptados de España.

Podemos dividir éstos en dos grupos:

Localidades en las que la reconstrucción se lleva a cabo en el emplazamiento que antes tenían, mejorando su urbanización, reconstruyendo o simplemente reparando las viviendas y edificios públicos y añadiendo aquellos otros servicios o edificios de carácter público que antes de la guerra no existían, pero que un grado mínimo de civilización obliga a dotar de ellos a los pueblos; y el segundo grupo, en el que incluimos aquellos pueblos que, por una u otra circunstancia, es necesario reconstruir cambiando su emplazamiento anterior: caso Belchite, por la razón de conservar, por voluntad expresa del Caudillo, las ruinas heroicas del anterior; caso Brunete, en que por tener que hacer completamente nuevo todo el pueblo, la planta de su urbanización es completamente distinta, aunque en realidad tiene el mismo emplazamiento; caso Villanueva de la Barca, en la provincia de Lérida, en que el volumen de descombro del pueblo antiguo hace más económico reedificar el pueblo a escasa distancia del anterior; y casos como el de Campillo, de la provincia de Teruel, en que, en virtud de los estudios realizados, se ha llegado a la conclusión de que por estar situado en zona mísera y pobre es necesario trasladarlo íntegramente a otra zona más rica, donde sus vecinos puedan resolver su vida económica; y por último, casos como el de Seseña, en Toledo, que como típico de lo que supone la acción del Estado sobre un pueblo adoptado, se especifica con más detenimiento.

*Seseña:* En el gráfico tenemos limitada toda la zona del término municipal de Seseña. La carretera de Madrid a Cádiz, con la célebre Cuesta de la Reina y la línea de ferrocarril, con su estación próxima a dicha carretera. La actividad agrícola de este pueblo se divide en tres grupos esenciales: zona de huerta, en las riberas del Jarama y del Tajo; zona de cereales, y unas pequeñas manchas de olivar.

Estudiado el problema por el Negociado Agronómico de la Dirección de Regiones Devastadas, resultaba que la huerta daba al año por encima de los 260.000 jornales; la zona de cereales 60.000, y 12.000 la de olivar, por lo que, buscándose el centro geométrico de los distintos cultivos, se encontró la parte del término municipal más adecuada para el emplazamiento del nuevo pueblo. Por ello, la reconstrucción se lleva a cabo en el cruce de las carreteras de Madrid a Cádiz y antigua de Seseña, con lo que en lugar de estar el pueblo a ocho kilómetros de la estación se coloca a dos, encima de la zona de huerta y en la misma carretera general.





Y pasemos ahora a hacer un rápido y ligero comentario sobre las distintas agrupaciones de pueblos adoptados.

**ZONA NORTE.**—Tenemos esta zona dividida en cuatro Oficinas Comarcales: León, Oviedo, Bilbao y Eibar. Además dos oficinas de carácter local, una situada en Potes, provincia de Santander, y otra en Irún.

En la Comarcal de León están adoptados los Municipios de Cármenes, Valdelugeros y Rodiezmo, que abarcan más de 40 pequeños núcleos de población. Por ser zona en que sólo se puede trabajar en determinadas épocas del año, a causa de las nieves, ya el verano pasado se activó todo lo posible la reconstrucción de esos núcleos, pues si no la gente, no pudiendo vivir allí, marcharía hacia la capital, con la consiguiente pérdida en la riqueza ganadera, que es la típica de esa comarca.

En la Comarcal de Oviedo, el problema más importante, como podéis suponer, es la reconstrucción de esa invicta ciudad y pueblos que la rodean, y para ello, primeramente, se redactó el proyecto general de urbanización.

En la Comarcal de Vizcaya tenemos dos pueblos adoptados, los de Guernica y Amore-

bieta; pero independientemente de ellos han sido reconstruídos, con fondos específicamente donados para ellos, edificios de carácter municipal e iglesias en distintos pueblos, como Munguía, Maruri, Gatica, Somorrostro, etc.

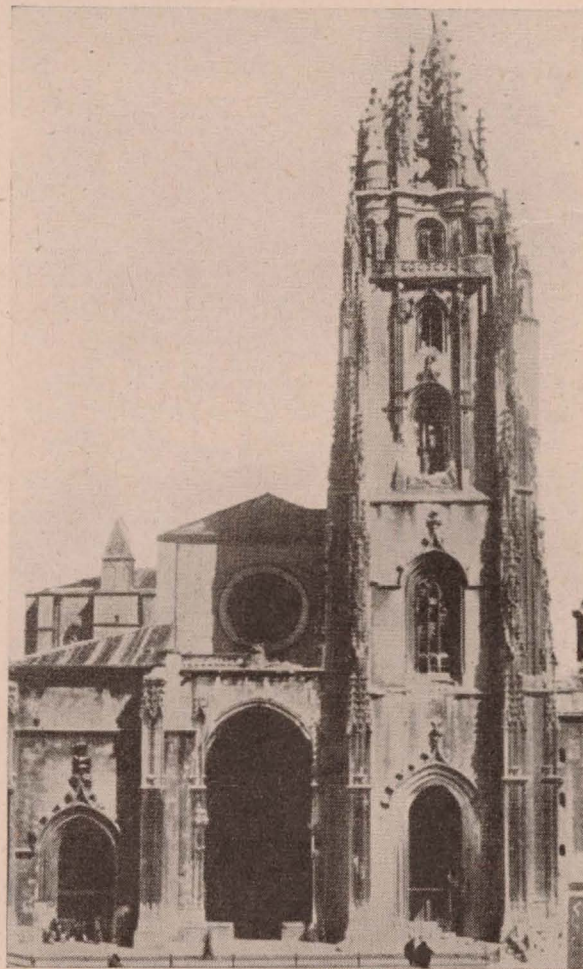
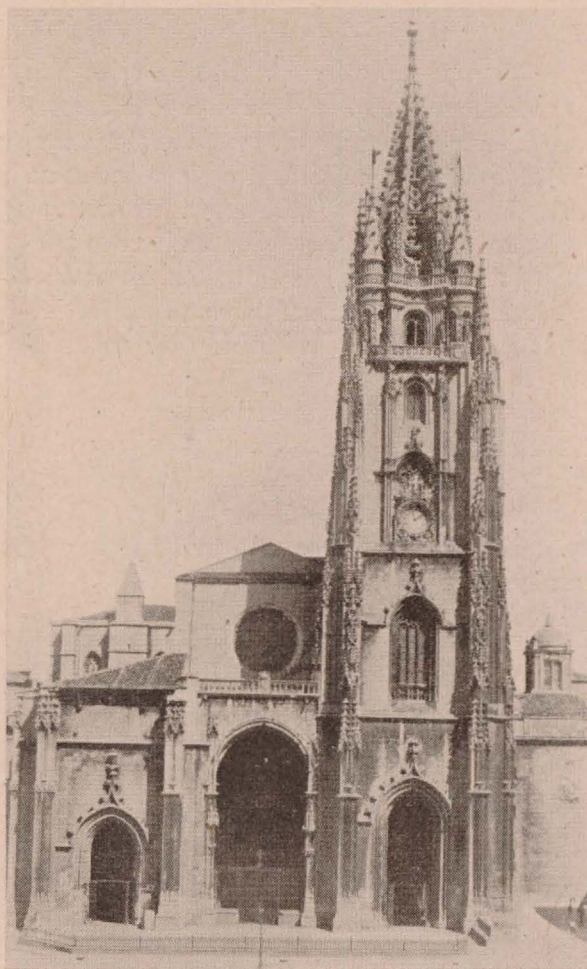
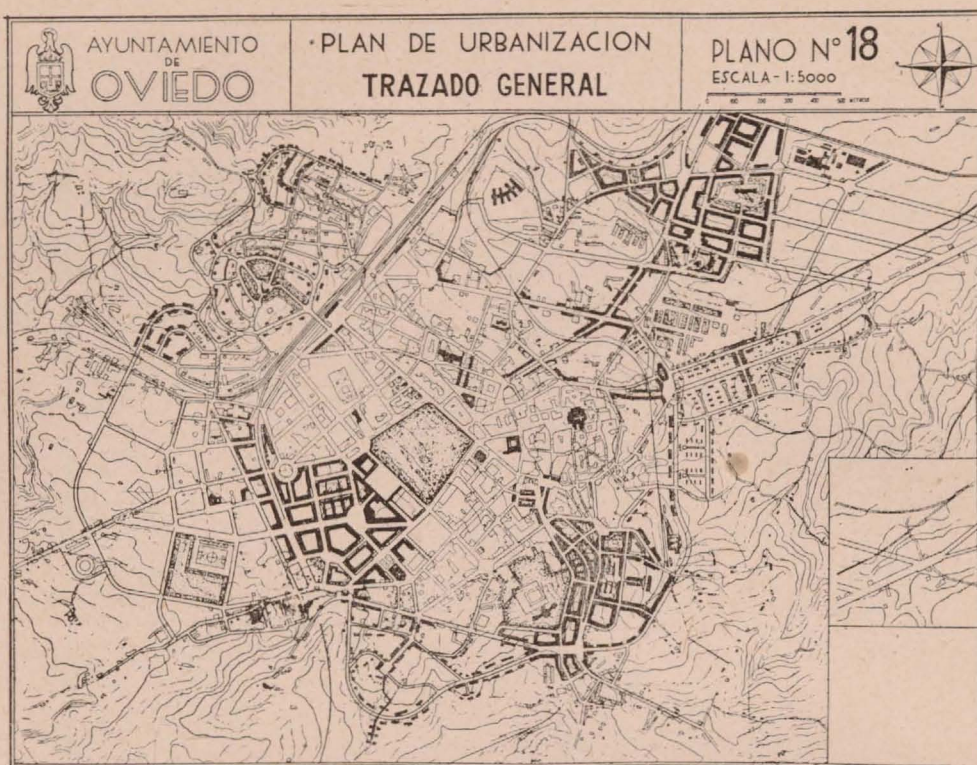
Comarcal de Eibar, que abarca los dos pueblos adoptados de Eibar y Elgueta. El problema de Eibar consiste actualmente en la dificultad para el ensanche, debido a su emplazamiento en un valle muy cerrado. Se está procediendo a cubrir y canalizar el río en su tránsito por la población, y así poder hacer una más racional urbanización y desviar la carretera de Bilbao a San Sebastián, que actualmente era un continuo peligro para la circulación.

También en esta población se nos ha planteado el problema de que muchos de los edificios destruídos eran edificios de gran número de pisos, y cada uno de ellos propiedad de un vecino, con lo que al llevar a cabo la reconstrucción nos encontramos con solares de escasa superficie sobre los que tienen derecho de propiedad muchos vecinos; problema que hemos de solucionar procediendo a construir directamente los inmuebles y luego proceder a la venta por subasta o alquilarlos por pisos.

*Oviedo: Plan de urbanización.* Aprovechando la destrucción casi total de los barrios de San Lázaro y Santo Domingo, frentes estabilizados de guerra, se va a proceder a mejorar esa entrada a la capital por la carretera de Madrid. La destrucción del Hospital Provincial permite su reconstrucción en sitio adecuado y urbanizar todo el terreno que antes ocupaba, que será una de las grandes mejoras de la población.

También en la parte del monte Naranco se va a urbanizar toda una zona, cuya comunicación con el casco de la ciudad se ha de hacer mediante una pasarela sobre la estación del ferrocarril.

Abajo: Fotografías comparativas de la Catedral de Oviedo, antes y después de la guerra. La reconstrucción de la torre ha obligado a proyectar un andamio, cuya ejecución está ya adjudicada, por un importe aproximado de 400.000 pesetas.





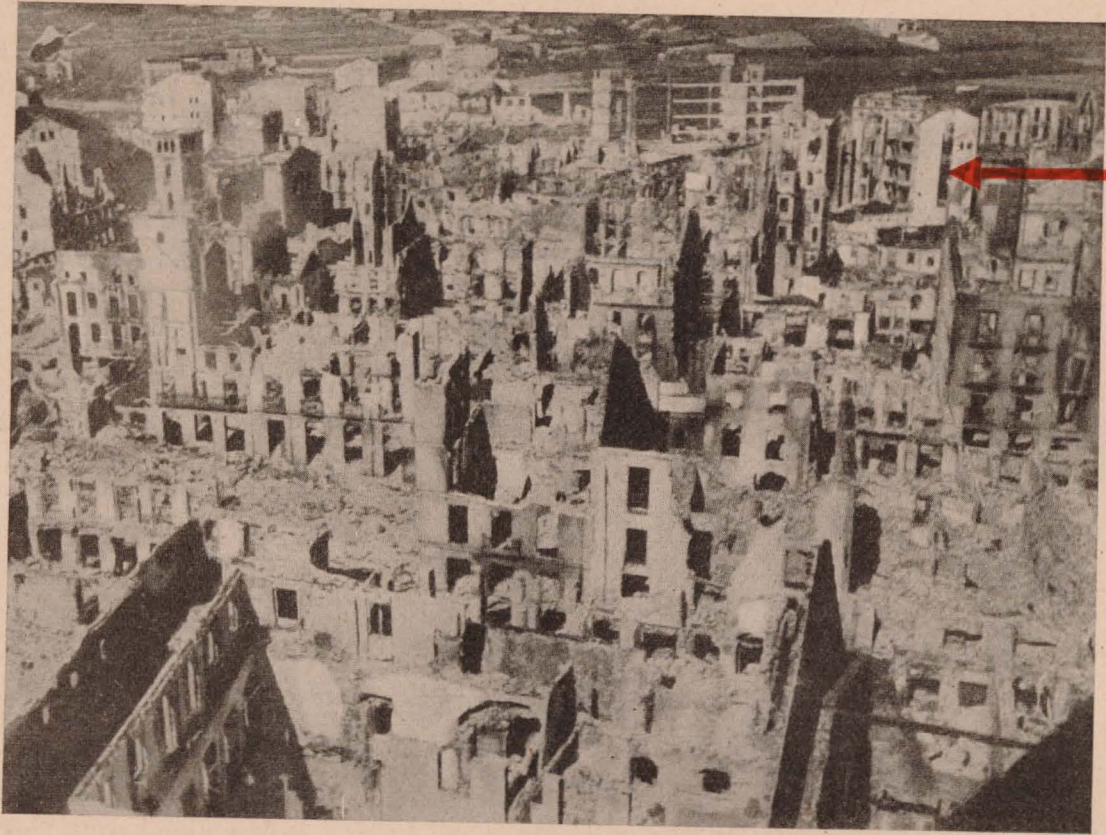
*Oviedo:* Convento de las Adoratrices, lugar que se distinguió notablemente por el heroísmo de sus defensores, durante más de ocho meses, y que hoy está casi totalmente reconstruido.



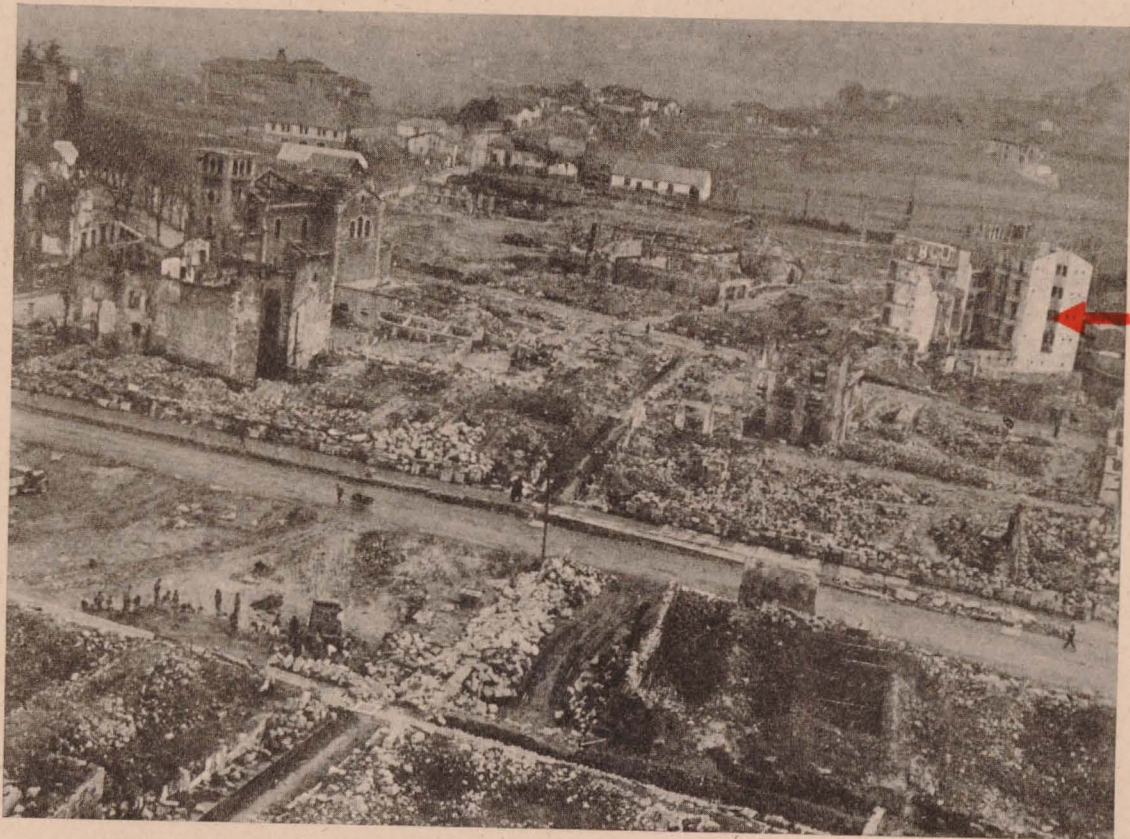
*Tarna:* En el límite con la provincia de León, antes y después de ser reconstruido.

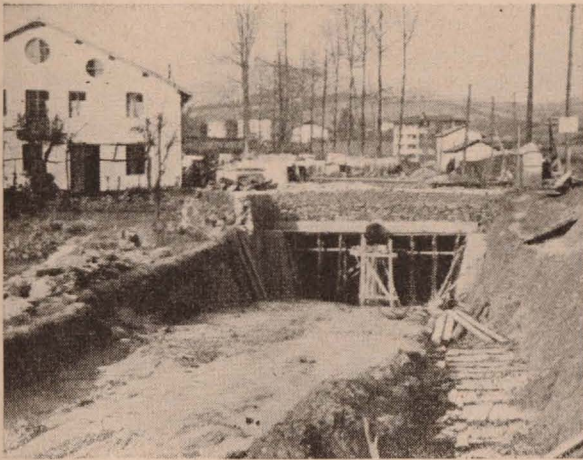


*La Foz:* Otro pueblo adoptado de Asturias. Fotos comparativas de su reconstrucción.



*Guernica* tal como quedó a raíz de su liberación. Destrucción casi total debida a los incendios que llevaron a cabo los rojos en su huida. Abajo: La fotografía del mismo Guernica, una vez derribados los muros, descombrada la ciudad y aparcados los materiales útiles.

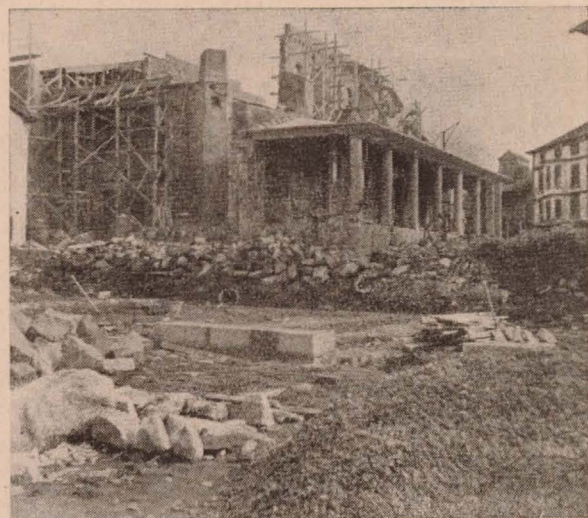
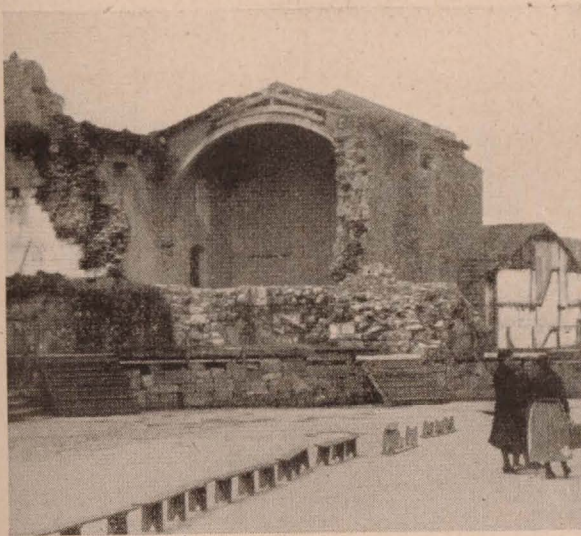




Amorebieta (a la izquierda): El problema esencial de este pueblo consiste en que en la época de las grandes lluvias, los tres arroyos que se unen cerca del pueblo, por falta de capacidad de cauce, inundaban parte del pueblo y la carretera, haciendo a veces imposible el tránsito entre las dos capitales vascongadas. La foto muestra un aspecto de los trabajos de canalización de estos tres arroyos, para evitar las inundaciones. Guernica (a la derecha): Estado actual de las obras del nuevo Ayuntamiento.



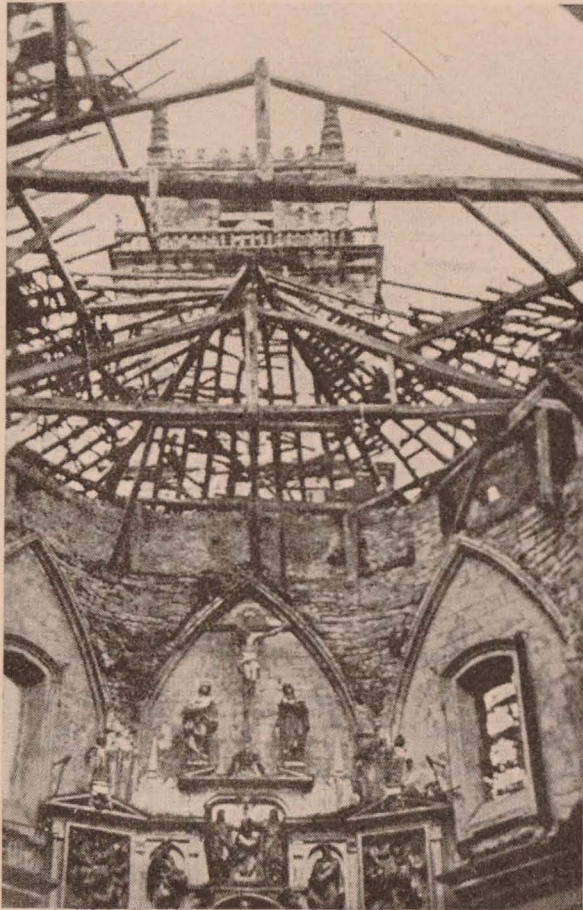
Mungüía: Ayuntamiento, antes y después de su reconstrucción.



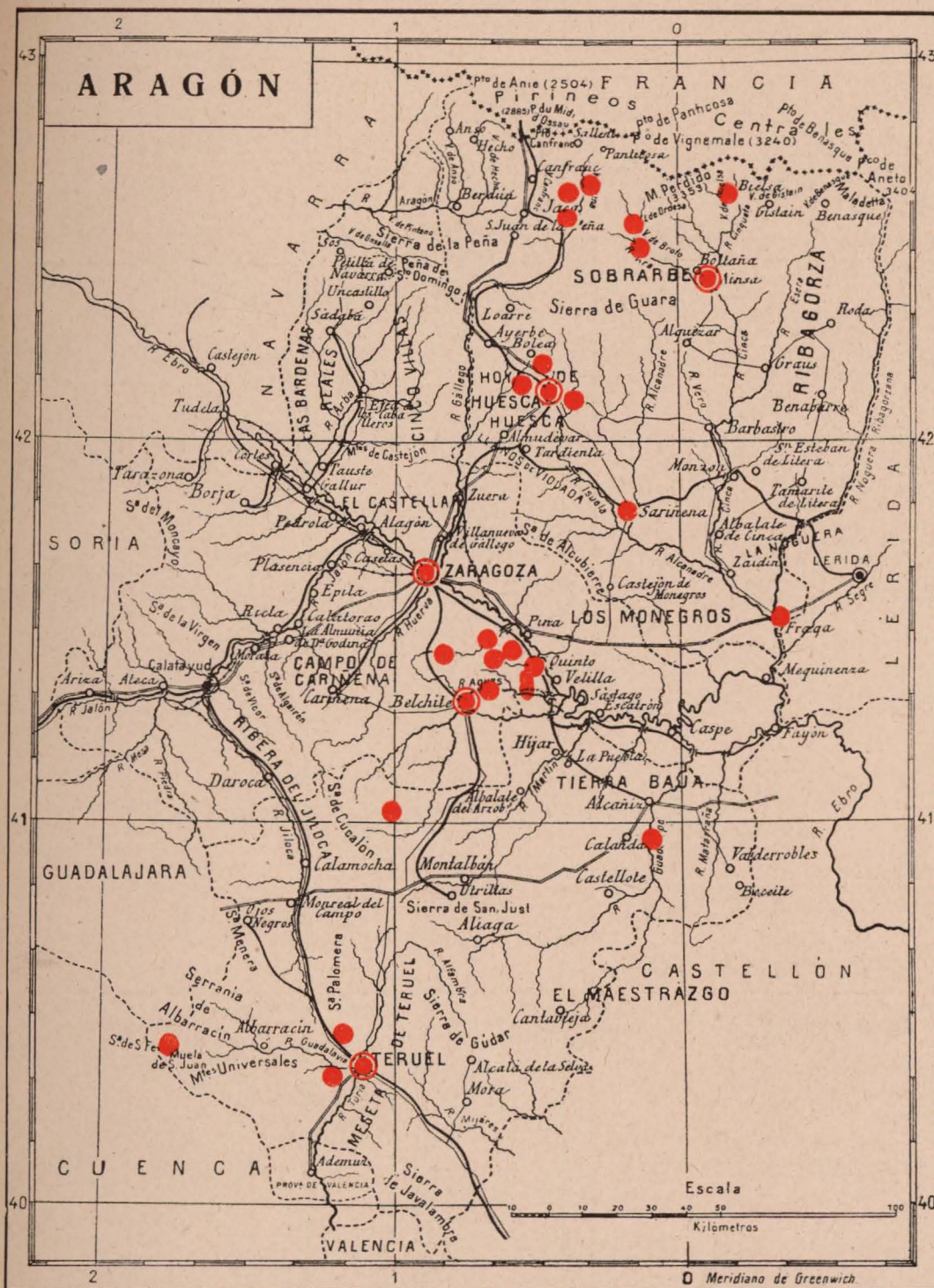
Mungüía: Iglesia, en 1937, y estado actual de las obras de reconstrucción.



*Gatica*: Obras de reconstrucción de la Iglesia parroquial. Abajo. *Durango*: La Iglesia, antes y después de su reconstrucción. Fotos comparativas.







ZONA DE ARAGON.—Para las tres provincias tenemos montada una oficina general de proyectos en Zaragoza y tres oficinas comarcales de obras: en Huesca, en Belchite y en Teruel.

La primera, de Huesca, debida a las gran-

des distancias entre los pueblos adoptados, está subdividida en otras tres: una, que abarca los pueblos alrededor de la capital, como Siétamo, Apiés y Banastás, más los servicios adoptados de carácter municipal y provincial de la capital; otra en Boltaña, que recoge los

pueblos de Bielsa, Broto y Torla, y la última en Biescas, para esta población, Gavín y Chillas.

Comarcal de Belchite, que recoge los pueblos de Belchite, Quinto, Fuentes de Ebro,

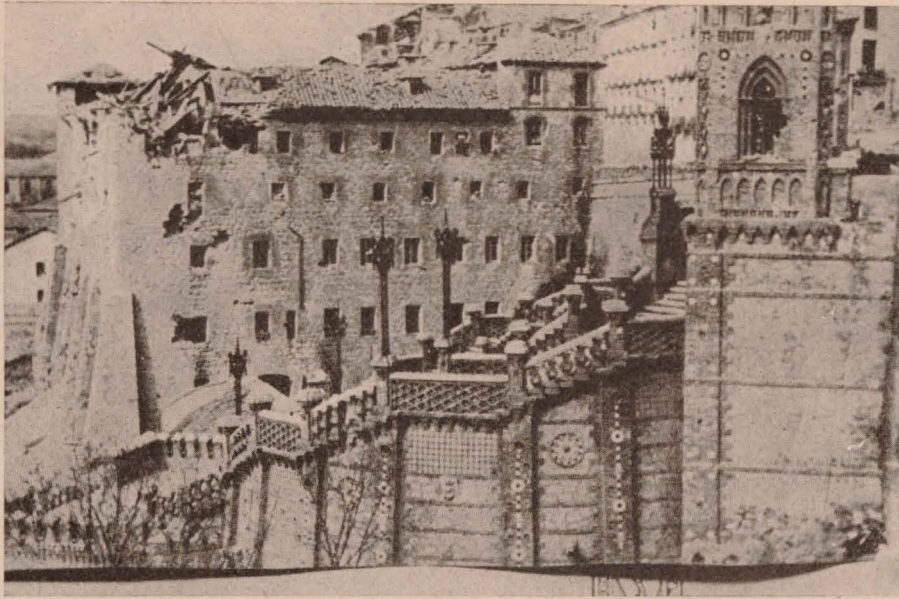
Codo, Mediana de Aragón, Puebla de Albornón y Roden.

Comarcal de Teruel.—Comprende, además de la capital, los pueblos de Griegos, Celadas, Campillo y, últimamente, Albarracín.



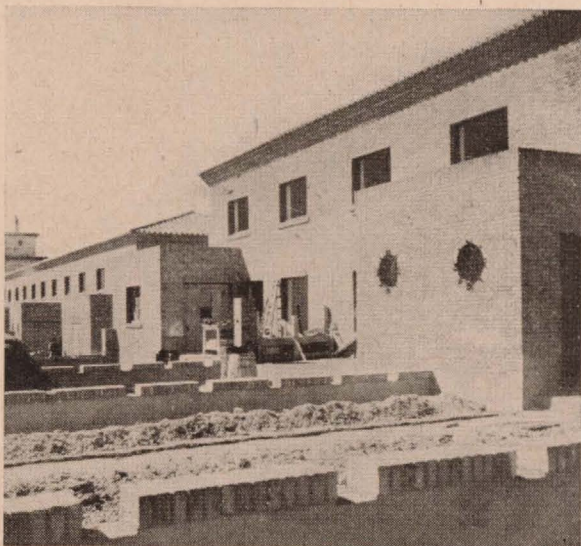
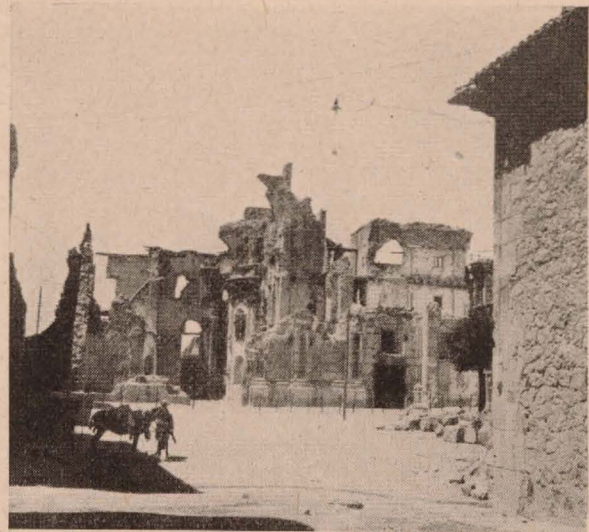
*Biescas, Gavín y Bielsa:* Tres pueblos de la zona aragonesa que sufrieron duramente el dominio rojo. Al avanzar las tropas nacionales, los marxistas en su huida —y de una manera especial la tristemente célebre División 43— arrasaron los pintorescos pueblos aragoneses, dejándolos convertidos en montones de escombros. Las fotos muestran (de izquierda a derecha y abajo) los pueblos de Biescas, Gavín y Bielsa a la entrada de nuestras tropas victoriosas.





*Teruel: Cuartel de la Guardia civil, antes y después de su reconstrucción. Fotos comparativas.*

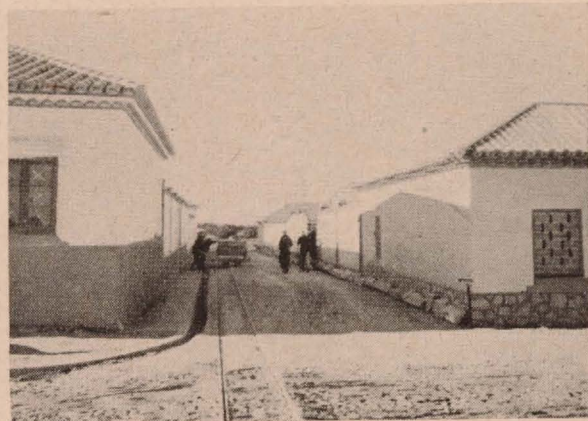
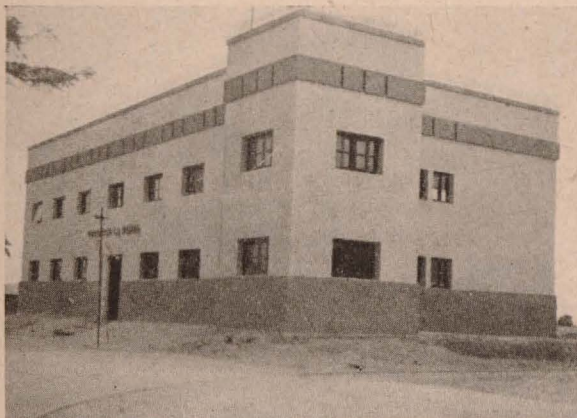


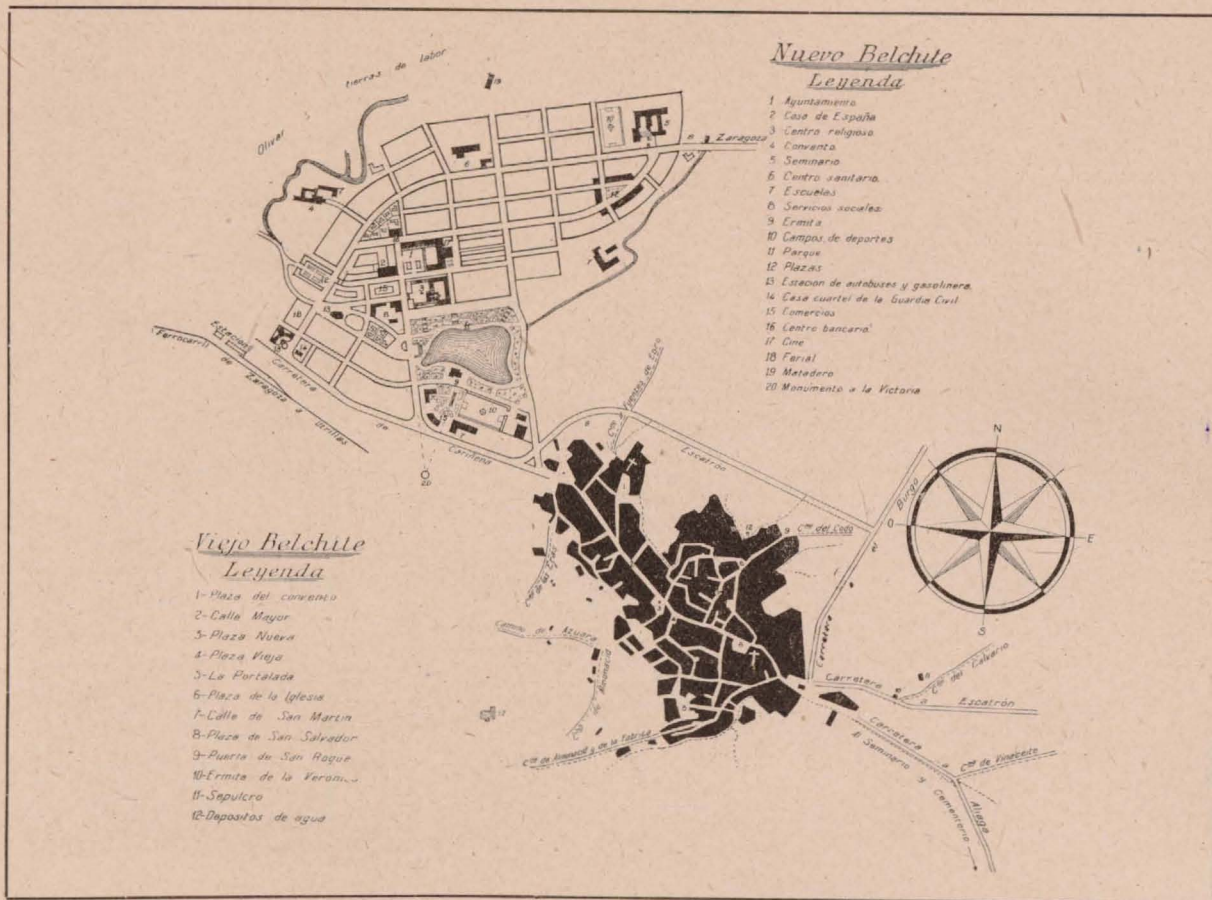


*Teruel: Diversos aspectos de las obras de reconstrucción: 1 y 2, Seminario, fotos comparativas de las obras de descombro. 3, Iglesia de San Miguel, en reconstrucción. 4, Edificio de nueva planta para el Gobierno Civil. 5 y 6, Viviendas para funcionarios en el Ensanche.*

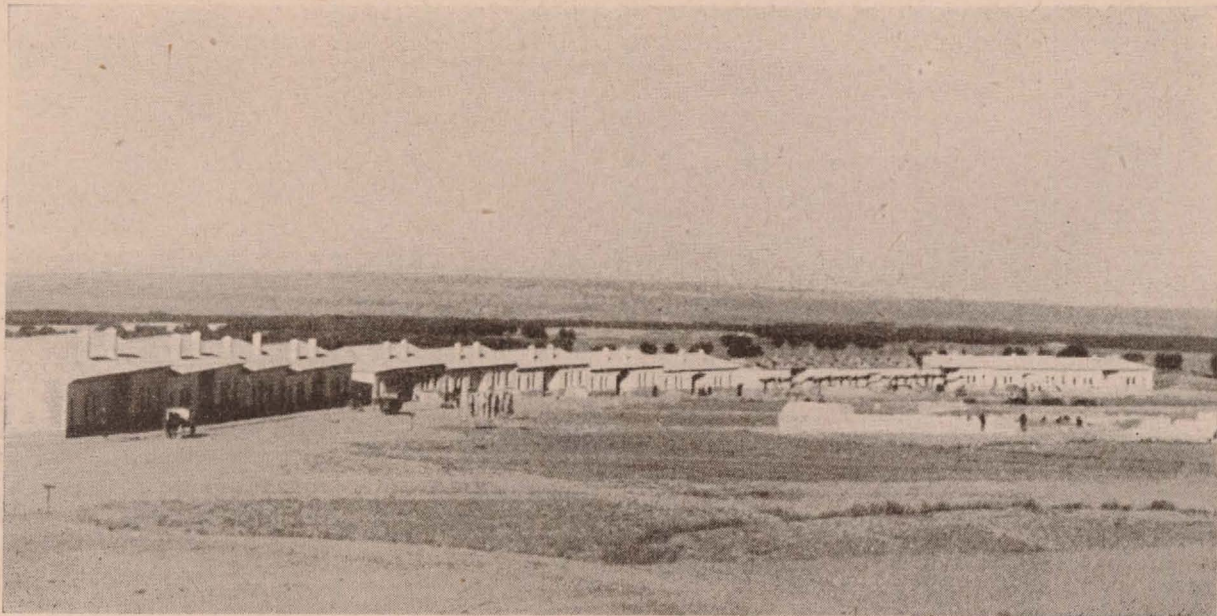


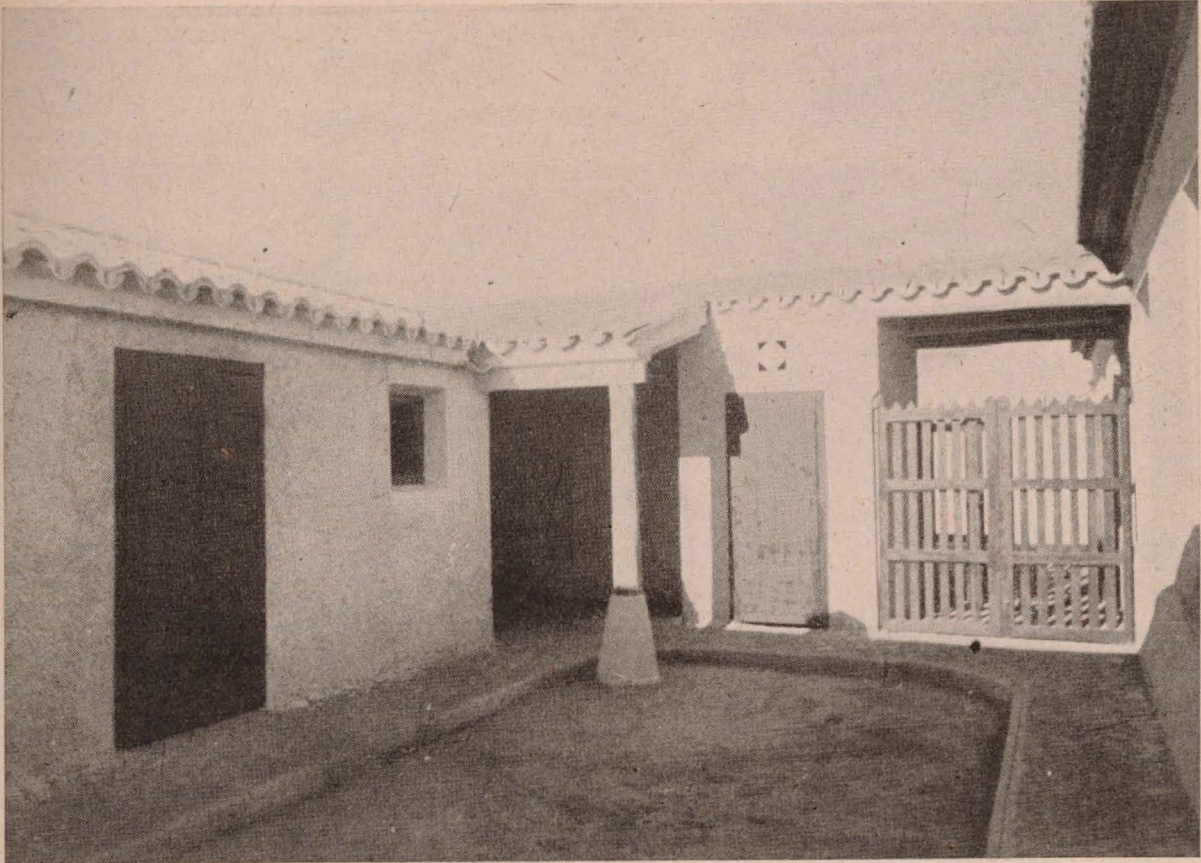
*Belchite*: La fotografía da una gran idea de la destrucción que ha padecido, con su torre completamente mutilada. Abajo: Obras del nuevo Belchite. A la izquierda: Casa-Cuartel de la Guardia Civil. A la derecha: Casas de una planta para pequeños labradores.





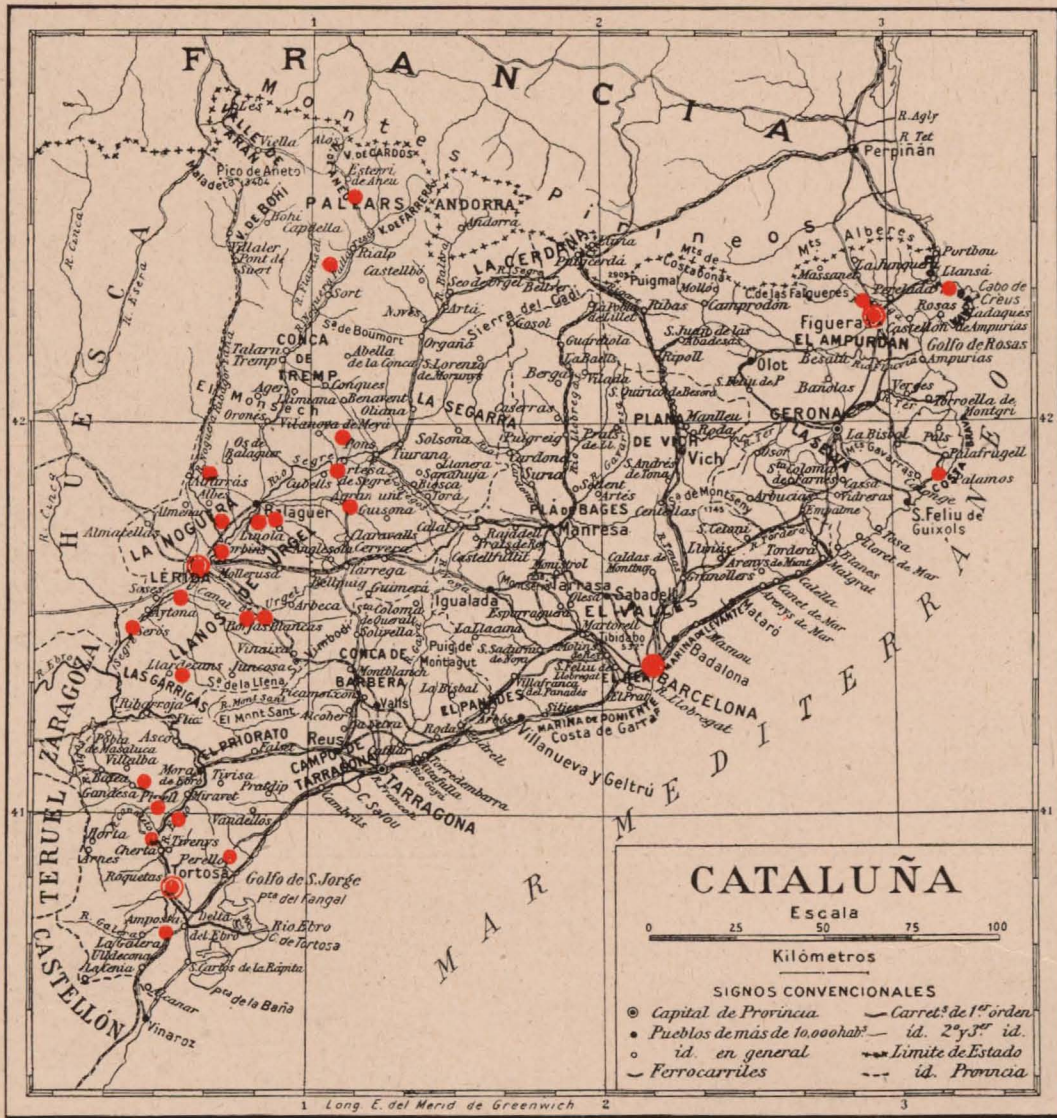
**Belchite:** Por deseo expreso del Caudillo, se ha cambiado el emplazamiento del nuevo pueblo, y después de un detenido estudio, a la vista de las condiciones del terreno y de las condiciones climatológicas, se reconstruye éste en las cercanías del ferrocarril de Zaragoza a Utrillas, a escasamente 300 metros de su emplazamiento anterior. Abajo: Obras del nuevo Belchite. Perspectiva de una barriada para jornaleros, que ya está construida.





*Belchite: Patio de una casa de jornalero, con todos sus servicios y una pequeña huerta. Quinto de Ebro (abajo): Una casa reconstruida.*





**ZONA CATALANA.**—Cuenta con tres oficinas comarciales, situadas en Lérida, Tortosa y Figueras, de gran importancia las dos primeras por el número de pueblos que abarcan y por los considerables daños que han sufrido.

**Comarcal de Lérida.**—Atiende esta Comarcal a la propia capital, objeto de un proyecto de nueva urbanización, encaminado a eliminar de la parte alta de la ciudad un considerable número de viviendas que antes existían y que carecían de las mínimas condiciones de habitabilidad, más los pueblos de Villanueva de la Barca, La Rápita, Bellcaire, Agramunt,

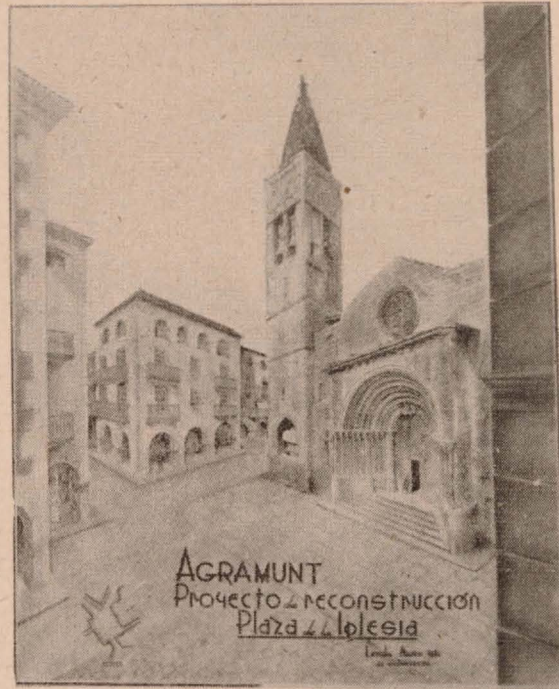
Isona, Tirvia, Torres de Segre, Serós, Grana-della y Borjas Blancas. De todos estos pue-blos, el más importante en el aspecto de su re-construcción es el de Villanueva de la Barca.

**Comarcal de Tortosa.**—Comprende las lo-calidades de Tortosa, Mora de Ebro, Corbera, Pinell, Benifallet y Perelló.

**Comarcal de Figueras.**—Tiene a su cargo la reconstrucción de los pueblos de Figueras, Llers, Palamós y Puerto de la Selva. En este sector tenemos también en marcha la recons-trucción de la Catedral de Vich.



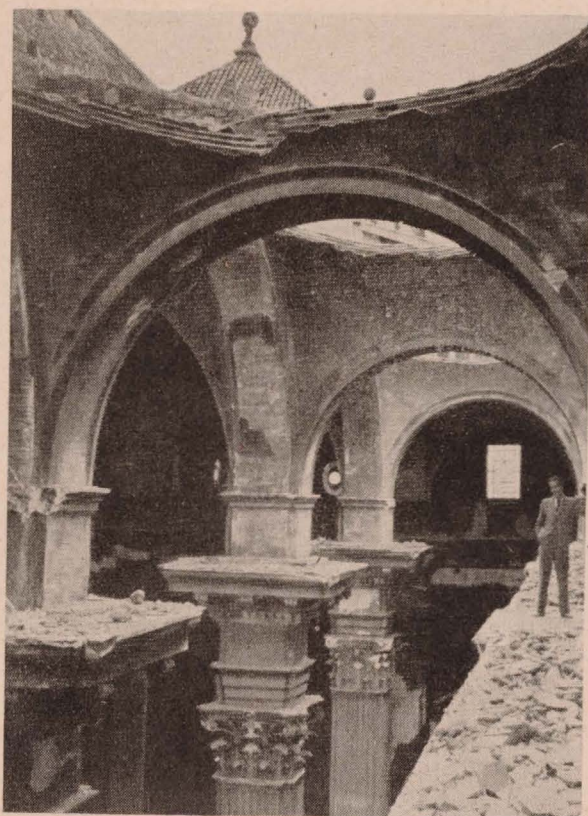
*Agramunt*: Portada de la Iglesia, que se está reconstruyendo.



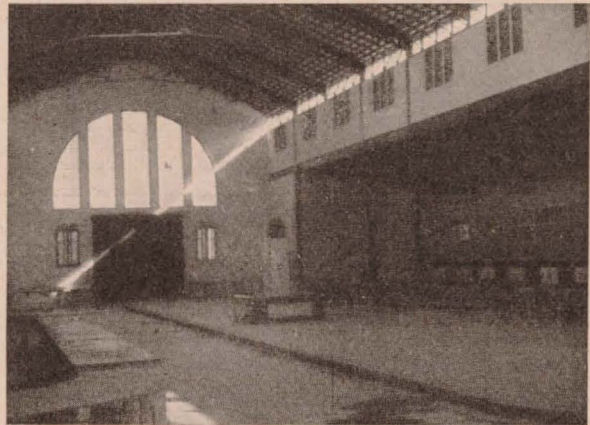
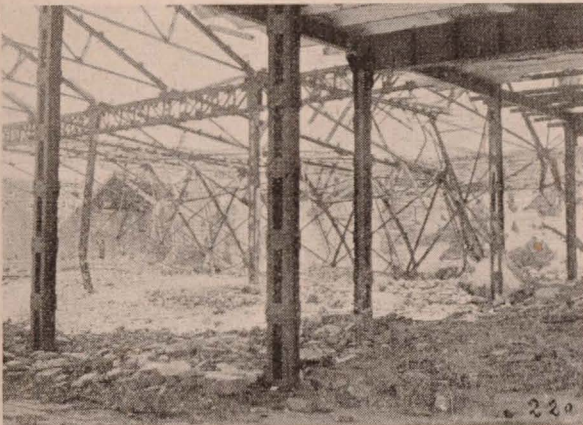
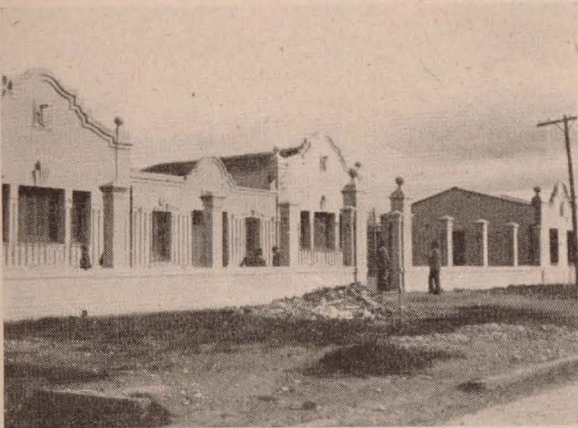
*Villanueva de la Barca*: Perspectiva del nuevo pueblo, cuyo emplazamiento se lleva a cabo en lugar distinto y cercano al pueblo destruido, evitando el considerable gasto que ocasiona el descombro. Como dato curioso del pueblo, es de señalar que la mayor parte de la zona agrícola de regadío está situada en la otra orilla del río, por lo que se está proyectando un puente que establezca la comunicación entre ambas márgenes, prescindiendo del antiguo sistema de barcas.



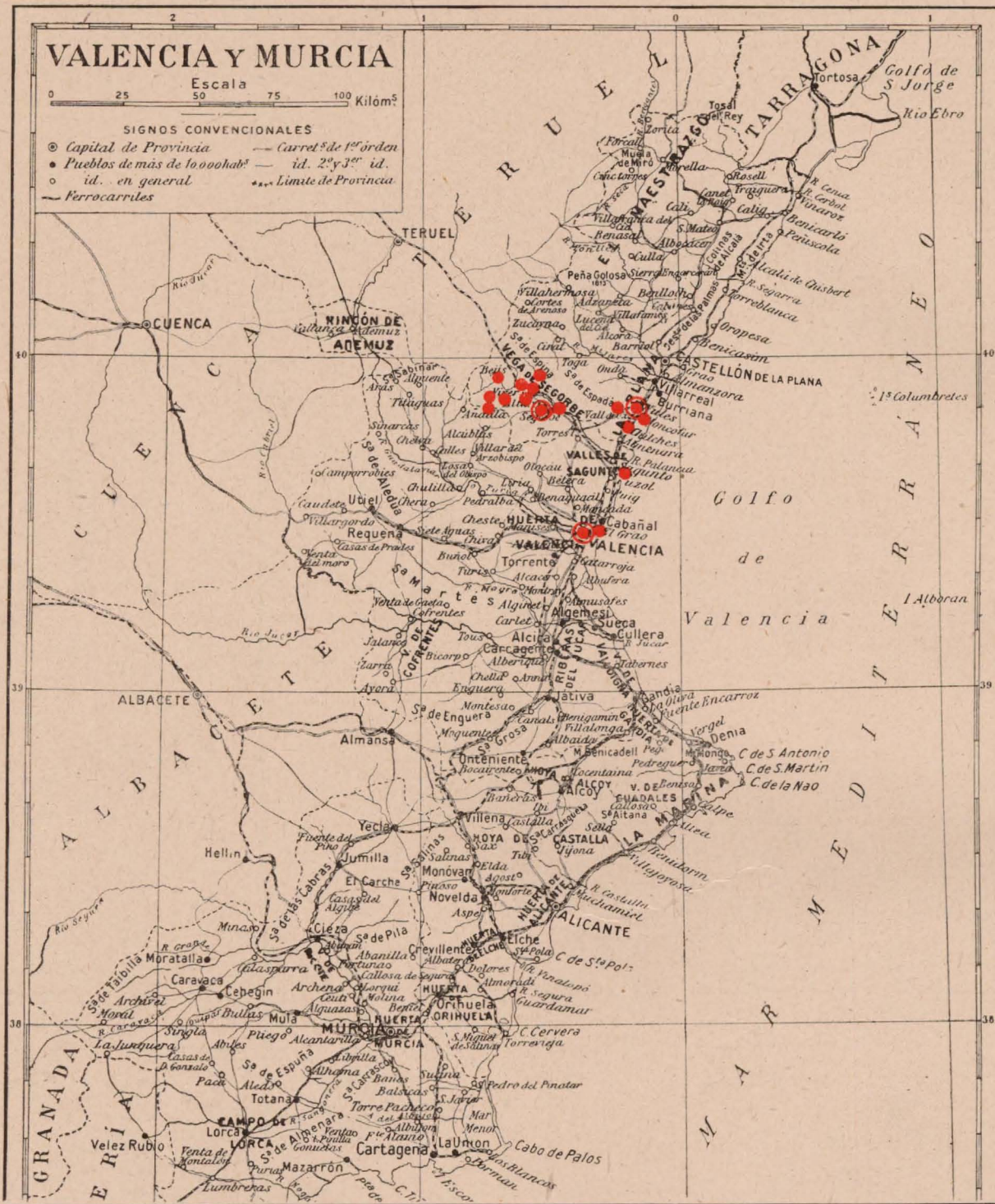
Vich: La Catedral, monumento nacional, debido a las hermosas pinturas hechas por Sert, el cual se ha ofrecido a volver a pintar el templo. Detalles de su destrucción.



Corbera: Destrucciones.



*Nules:* Es este pueblo el más destruido de la Zona de Levante. Arriba: Descombro. Centro: Matadero y mercado, totalmente reconstruidos. Abajo: Fotos comparativas de la reconstrucción del interior del mercado.



**ZONA DE LEVANTE.**—Con otras tres oficinas comarcales en Nules, Segorbe y Valencia.

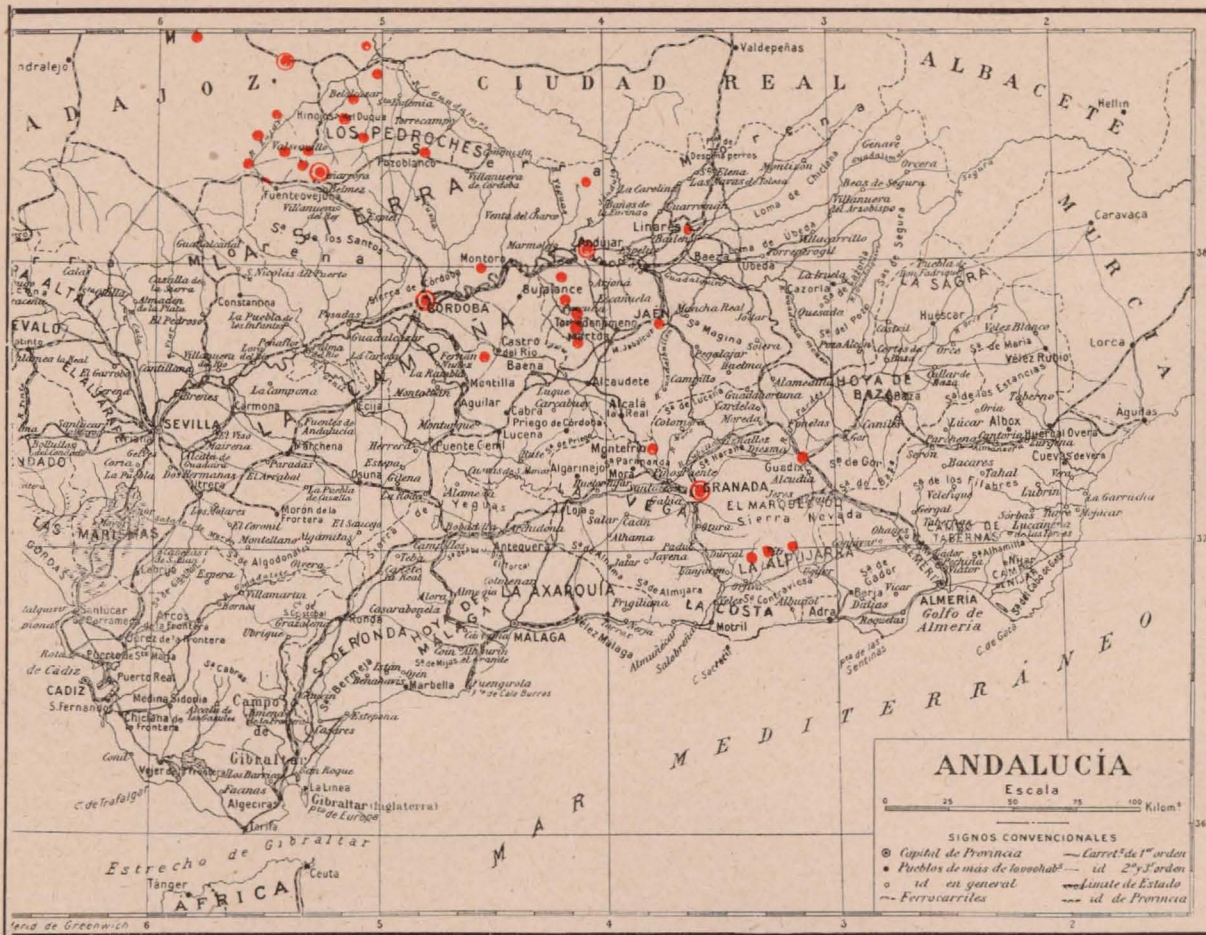
Comarcal de Nules: Tiene los pueblos de Nules, Vall de Uxó, Chilches y Moncófar.

Comarcal de Segorbe.—Recoge los pueblos de Segorbe, Viver, Teresa, Sacañet, Caudiel, Jérica y Begís, y, por último, la Comarcal de Valencia, que se ocupa de la reconstrucción de los barrios marítimos del Grao y de Sagunto.



Valencia: La reconstrucción del Grao ha puesto una vez más de manifiesto la necesidad de solucionar el problema ferroviario de Valencia. La ciudad está cercada por un cinturón de hierro, que no le permite expansionarse por ningún lado; problema que en repetidas ocasiones fué objeto de estudio por diversas Comisiones, siendo la última la que se constituyó en 1934 con el nombre de Comisión para la supresión de los pasos a nivel. Hace meses se constituyó una Comisión, dependiente de la Dirección de Regiones Devastadas, de la que formaban parte los elementos interesados en el problema: el Ayuntamiento, la Junta de Obras del Puerto, la División de Ferrocarriles y Jefatura de Obras Públicas. La Comisión ha redactado un anteproyecto que está sometido a la aprobación del Ministerio, que ha de resolver completamente el problema de la capital levantina, con un coste mucho menor que el del proyecto de la Comisión de pasos a nivel.

PROYECTO DE ENLACES FERROVIARIOS:   
 ————— Ferrocarriles de vía ancha subsistentes y en proyecto.   
 - - - - - Ferrocarriles de vía estrecha subsistentes y en proyecto.   
 ..... Trazados existentes que se suprimen.



**ZONA ANDALUZA Y EXTREMEÑA.**—  
 En Andalucía recogemos, con tres oficinas comarcales, todos los pueblos devastados correspondientes a lo que se denominó frente del Sur, y otra para Extremadura.

Comarcal de Granada.—Tiene a su cargo la reconstrucción de los pueblos de Guadix, Moclin, Pitres, Orjiva y Mecina Fondales. La Comarcal de Andújar, que atiende a los de Porcuna, Lopera, Santiago e Higuera de Calatrava, así como a la reconstrucción del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, lugar donde se desarrolló una de las más heroicas gestas del Movimiento. La de Córdoba, a la que corresponden Los Blázquez, Pozoblanco, Valsequillo, Adamuz, Espejo, Alcaracejos e Hinojosa. Y en Extremadura, la de Castuera, para este pueblo, Zarzacapilla y Peraleda.

*Pitres: Estado en que quedaron las viviendas.*



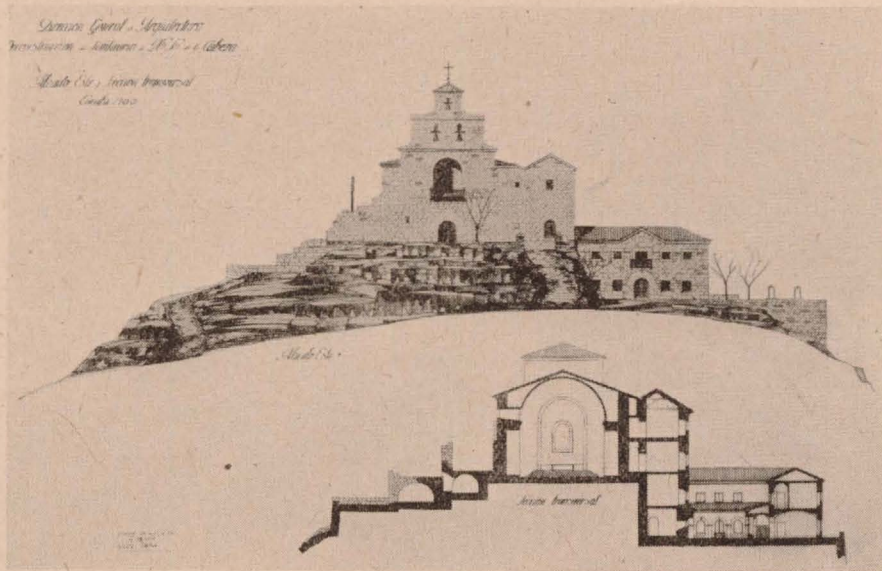


*Porcuna: Habilitación de viviendas.*

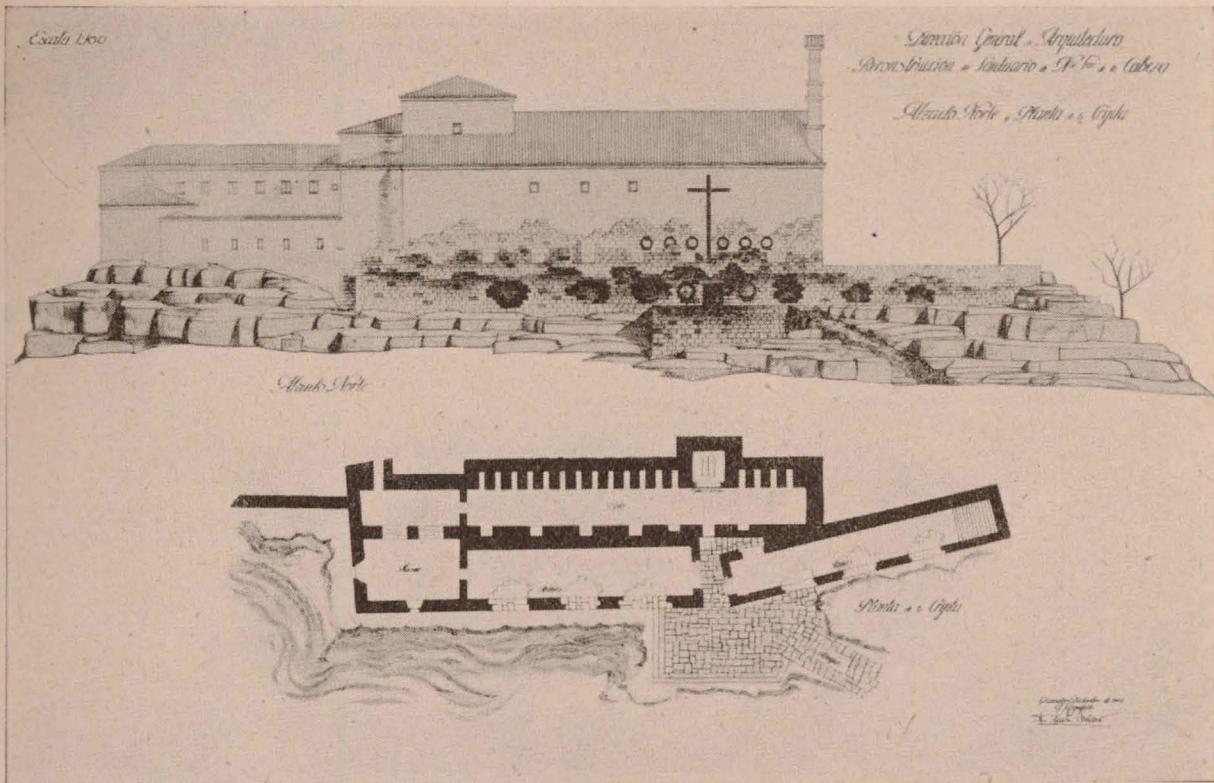




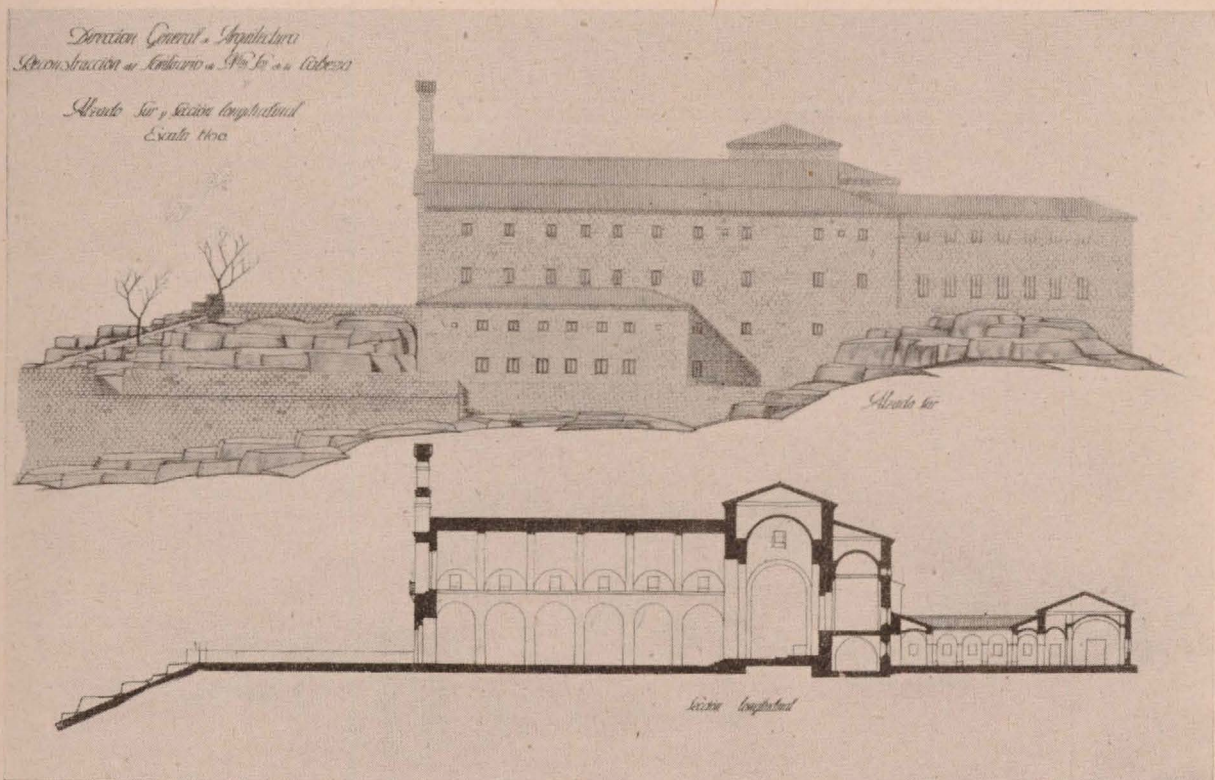
*Andújar:* Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza. El proyecto de reconstrucción del Santuario se está llevando a cabo con fondos de una suscripción que se inició en Sevilla en 1938, y se basa en la idea de conservar la perspectiva del antiguo edificio, ampliándolo en la parte del Convento, con una Hospedería que forma cuerpo con el Santuario.

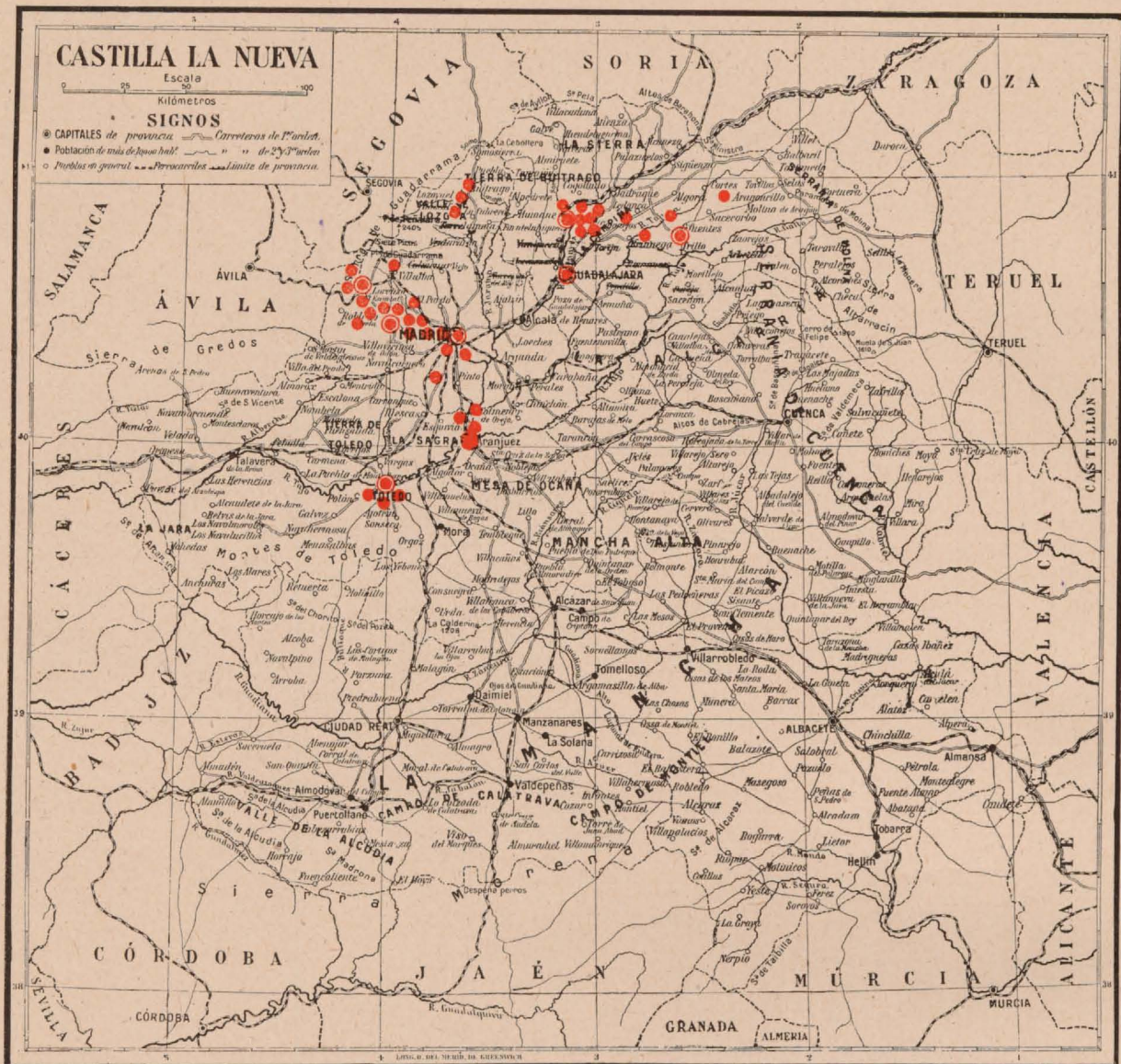






Andújar: Proyecto de reconstrucción del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza. La Hospedería se construye de modo que no desfigure la perspectiva que han conocido tantas generaciones. En la fachada (foto superior) se ve el acceso a la cripta, donde serán llevados los restos de los defensores, y la parte señalada con una cruz, es el lugar donde fué herido el heroico Capitán Cortés.

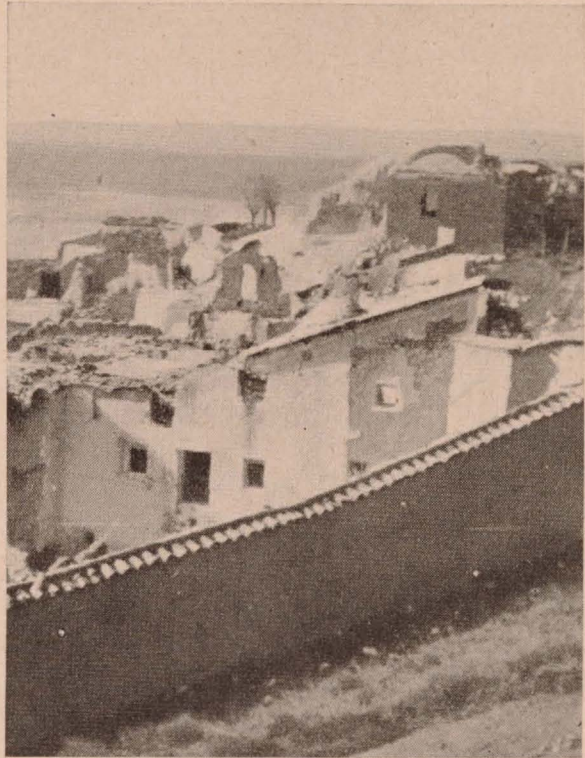




**ZONA CASTELLANA.**—En Castilla tenemos funcionando ocho Oficinas Comarcales, que corresponden: dos, a los pueblos de la provincia de Guadalajara, y que radican una en Cifuentes y otra en Humanes, y que atienden a la reconstrucción de doce pueblos; la de Toledo tiene a su cargo Toledo, capital, y los pueblos de Argés, Burguillos y Covisa; la de Aranjuez, que comprende los pueblos de Seseña, Titulcia y San Martín de la

Vega; la de Brunete, que, además de este pueblo, se ocupa de la reconstrucción de Boadilla del Monte, Quijorna y las dos Villanuevas; la de El Escorial, encargada de Las Rozas, Guadarrama, Valdemorillo, Peguerinos y Majadahonda; la de Pozuelo, para este pueblo, Aravaca y El Plantío, y, por último, la de los barrios de la derecha del Manzanares, de Madrid, como son los de la carretera de Extremadura, Puente de Toledo y barrio de Usera.

Además, tenemos a nuestro cargo la reconstrucción, en la capital de España, de los edificios propiedad del Estado, como el Centro de Higiene de Vallecas, el Hospital del Rey, el Hospital Militar de Carabanchel, el Consejo de Estado y otros varios, así como los correspondientes al Patrimonio Nacional en El Pardo, Valsaín y La Granja, más aquellos otros de carácter benéfico, como el Reformatorio de Menores en Carabanchel, el Convento de las Hermanas de la Cruz, el de las Adoradoras, etc., etc.



*Hita: Destrucción. Abajo: Montarrón. Proyecto de Iglesia.*





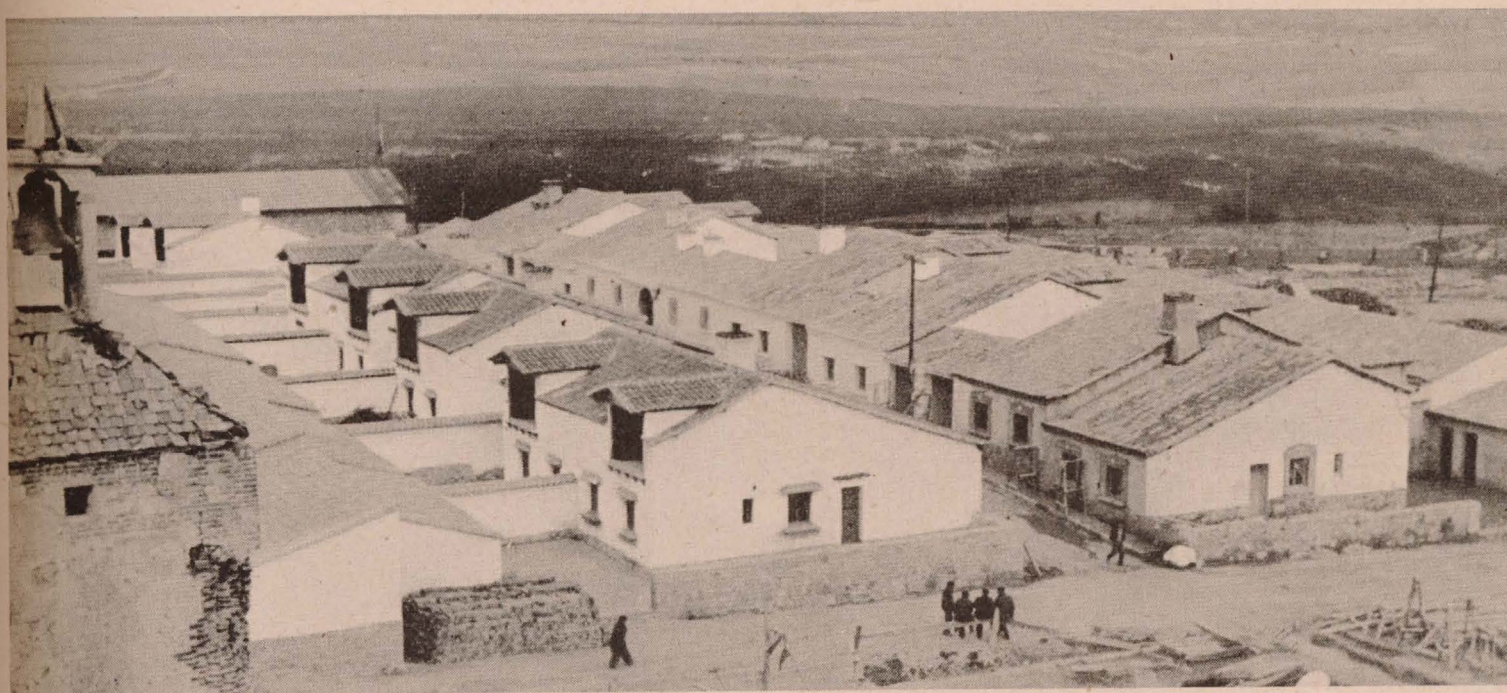
*Masegoso: Trabajos de reconstrucción.*



*Sigüenza: Estado actual de las obras de reparación de la Catedral de Sigüenza.*



*Villanueva de la Cañada: Panera Sindical.*



*Brunete: Grupo de casas de jornalero, terminadas.*



*Majadahonda: Grupo de casas, totalmente terminado.*



*Las Rozas: Casa de pequeño labrador.*



*Madrid: Trabajos de descombro en el paseo de Extremadura.*

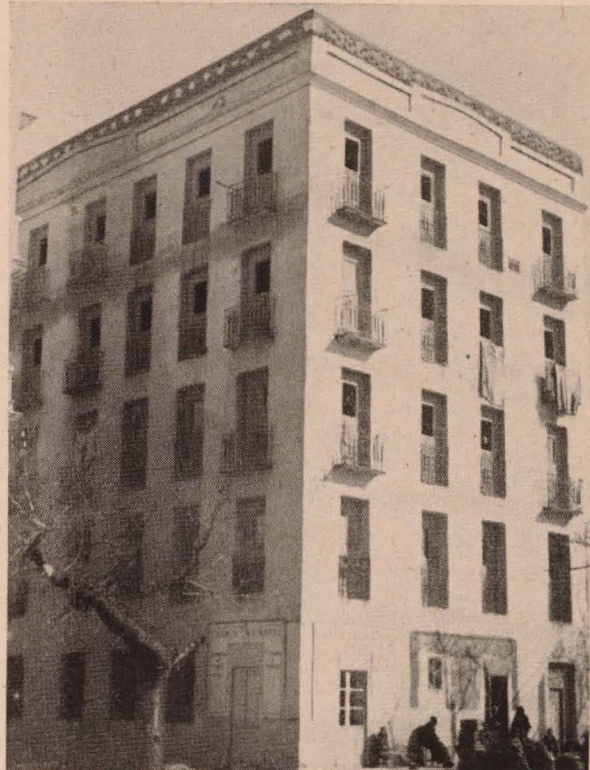
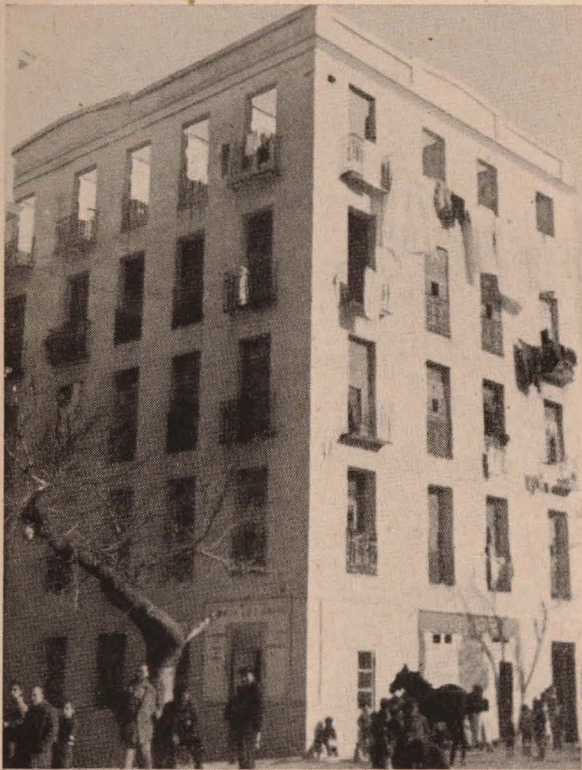




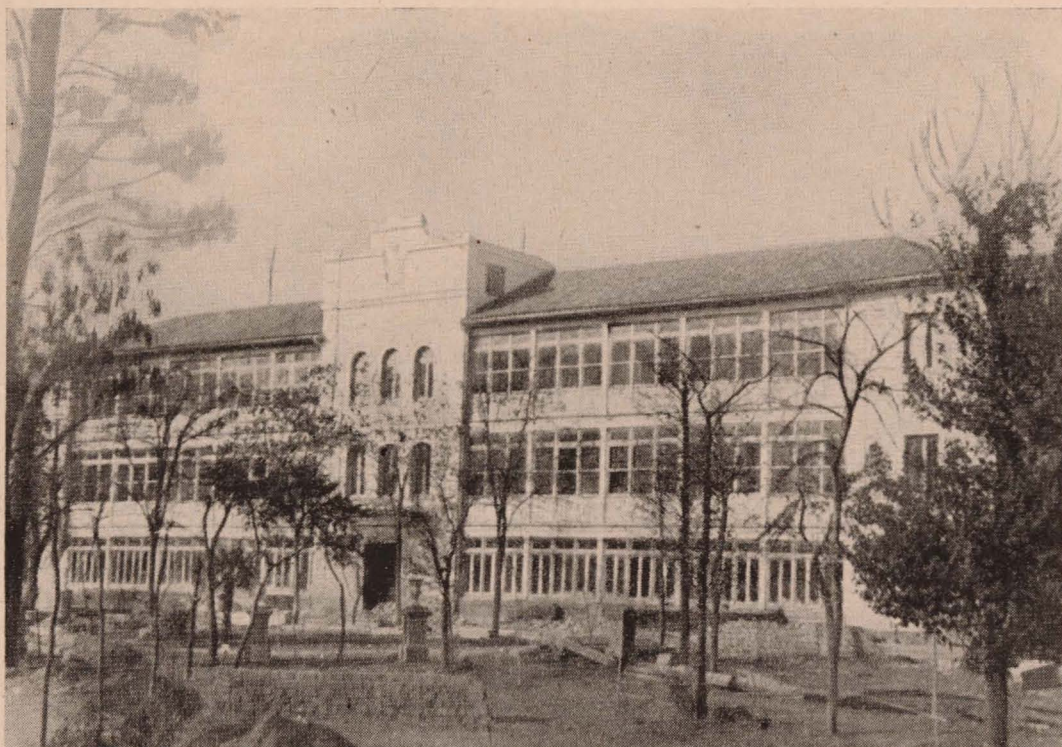
*Madrid: Reconstrucción de la Iglesia de San Miguel. Fotos comparativas.*







*Madrid:* Habitación provisional de casas. Fotos comparativas. Se han habilitado 4.200 viviendas.



*Madrid:* Colegio de la Unión, en Carabanchel Bajo, reconstruido.

## TERCERA PARTE

Y voy a tratar rápidamente de la tercera parte de esta conferencia: Problemas y dificultades surgidas, así como soluciones que se les han ido dando.

### *PROBLEMAS DE ÍNDOLE ECONOMICA.*

Es frase bastante corriente, que personalmente he oído, la de que la Dirección General de Regiones Devastadas podía funcionar porque se le daban muchas facilidades de tipo económico, y me interesa concretar cuáles han sido éstas, para que veáis que no tienen nada de extraordinario, aunque sí de eficacia. Cuando tuvimos que confeccionar el presupuesto para el año 1940, escasamente a los dos meses de establecerse la Dirección en Madrid, se pidió al Ministerio de Hacienda una cosa tan lógica como ésta: Que no se nos obligara a redactar un presupuesto previendo unos gastos por capítulos y artículos, cuya amplitud durante el año 1940 nos era imposible conocer en aquel momento, ya que, aunque pusiéramos la mejor voluntad en el estudio de las previsiones, podíamos llegar a determinada época del año en que se nos hubiera agotado el presupuesto de una partida, por ejemplo, personal, y tuviéramos que cargar a otra partida distinta los gastos imprescindibles que correspondían a la ya agotada, falseando con ello la verdad de los hechos, procedimiento que ha sido muy corriente en la Administración Pública. Por otra parte, como la mayoría de las obras las tenemos que ejecutar por el sistema de administración directa, por las razones que al principio de la conferencia expuse, tengo interés en desvirtuar el tópico, tan corriente, de que las obras llevadas por administración directa desde los organismos del Estado cuestan lo que nadie sabe, y por todo ello solicitamos y obtuvimos el que se nos autorizase a cargar sobre la ejecución material de las obras (jornales, materiales empleados, seguros, etc.) un 10 por 100 para Gastos generales, que, como veis, no es excesivo, y con esta cantidad poder atender todos los gastos de la Dirección, como haberes del personal técnico-administrativo, material y mobiliario de oficinas, alquileres, viajes, etc.; es decir, todos aquellos gastos que no son específicos de determinada obra. Pero eso sí, a la par que esto se nos concedía,

solicitamos lo que para nosotros era fundamental: que en todo momento las inversiones de los fondos estuvieran perfectamente intervenidas por la Intervención General del Estado, que nombró un representante exclusivamente dedicado a Regiones Devastadas. Ni un solo proyecto es aprobado sin pasar por dicha Intervención; ni una sola peseta es abonada sin el mismo requisito.

Otra facilidad de índole económica fué la de obtener la autorización para que el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional nos abriera una cuenta de Crédito suficiente para poder atender puntualmente el pago de las obligaciones inherentes a las obras, sin tener que esperar a que la Tesorería de Hacienda nos despachase los libramientos correspondientes a las certificaciones de obra, evitando el que tanto el personal como los proveedores tuvieran esa demora en el cobro de las cantidades que les correspondían.

*PROBLEMAS DE PERSONAL.*—Los problemas de personal podemos dividirlos en dos grupos: los referentes al personal técnico y los referentes al personal obrero, o sea la mano de obra. El problema del personal técnico, y no me olvido de que estoy hablando en el Instituto Técnico de la Construcción, ha sido para nosotros de bastante monta, y a él me refería cuando os decía que era necesario que meditásemos todos sobre la gran responsabilidad que la técnica española, de todo orden, tiene hoy contraída. Nuestra Patria maltrecha y dolorida no la podemos reconstruir desde Madrid; la técnica tiene que acudir de una manera personal y constante allí donde están los daños, para poder resolver *in situ* los problemas que en cada momento se presentan. Comprendo que para muchos técnicos es casi imposible cambiar de residencia, pues ya tienen encajada su vida; pero no será difícil conseguir que las nuevas generaciones de técnicos se acostumbren a residir cerca de las obras, dirigiéndolas con asiduidad, y estudiando con cariño todos sus problemas, no sólo los técnicos, sino también aquellos de índole social nacidos de la relación que con el personal obrero debe tener la técnica dentro y fuera del trabajo. Terminar la carrera e inmediatamente

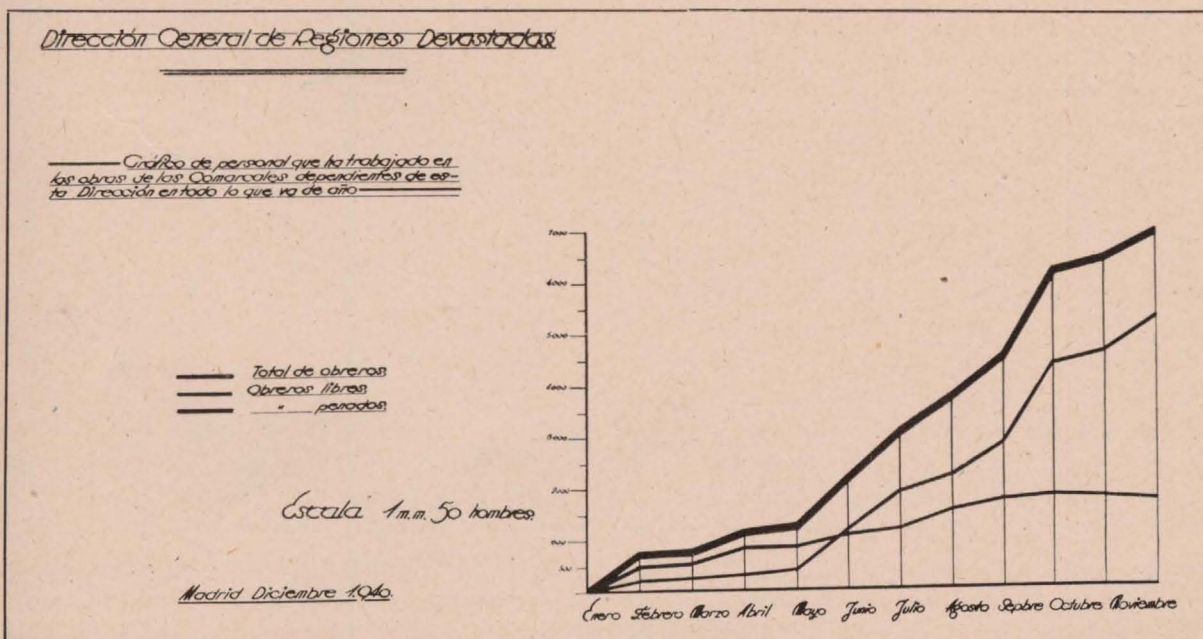
pretender trabajar en las grandes capitales da el resultado que nosotros, desgraciadamente, hemos podido comprobar, y es el que en muchas provincias no hemos encontrado técnicos suficientes que pudieran ayudarnos a resolver los problemas de la reconstrucción en los pueblos. Difícil, pues, ha sido el reclutar personal técnico capaz de aceptar las condiciones que, como norma, se han venido imponiendo; condiciones que se reducen a residir en la localidad que más interesa para el desarrollo de la labor que se nos tiene encomendada, y a que se viniera a la Dirección con espíritu joven, con ganas de trabajar y con el pensamiento fijo en que nuestra misión está encaminada a reconstruir la vida nacional. A pesar de ello, cuenta hoy la Dirección con 156 técnicos, de los cuales 108 son Arquitectos y el resto Ingenieros de casi todas las ramas, puesto que los hay Agrónomos, de Montes, de Caminos, Militares e Industriales, más 180 Peritos Aparejadores o Ayudantes de otras especialidades. Quiero hacer constar aquí que, de los 156 técnicos, el 56 por 100, o sean 88, han sido Oficiales del Ejército en los distintos frentes de guerra, y esto, que quizá mucha gente no le dé importancia, la tiene, y muy grande, porque casualmente si algo hemos podido hacer y si el espíritu de la Dirección de Regiones

Devastadas tiene algún valor, es el que le han inculcado aquellos que han venido a desarrollar su actividad llenos del espíritu de sacrificio y de patriotismo que la dura vida de campaña les había enseñado.

Como os he dicho, contamos con técnicos de casi todas las especialidades, que trabajan en una colaboración perfecta, unidos por una idea, por un programa, por una disciplina; colaboración que es necesario se establezca en todos los organismos del Estado, pues será la única forma de que la técnica pueda laborar eficazmente en la reconstrucción de nuestra Patria en sus diversos aspectos.

En cuanto al personal obrero necesario para las obras, las dificultades han sido de mayor categoría. Se habla constantemente del paro obrero y Regiones Devastadas no encuentra la mano de obra que le es necesaria. ¿Razón? Muy sencilla. En la mayor parte de los pueblos es escasísimo el personal del ramo de la construcción, y sólo se cuenta con personal agrícola o de otros oficios; pero aun de este personal es muy escaso el número de los que podemos utilizar, ya que tenemos mucho cuidado en evitar la competencia a las labores agrícolas, lo que sucedería indudablemente, ya que los jornales de la construcción son algo más elevados, y además los obreros, al tener

Gráfico del personal que ha trabajado en las obras de reconstrucción durante el año 1940: Las curvas corresponden a los obreros penados (curva más baja) y a los libres. Desde el mes de junio, teniendo en cuenta el paro, y a pesar de las dificultades del momento, se fué forzando el empleo del obrero libre, llegándose en noviembre a la cifra de 7.000 trabajadores de una y otra clase.





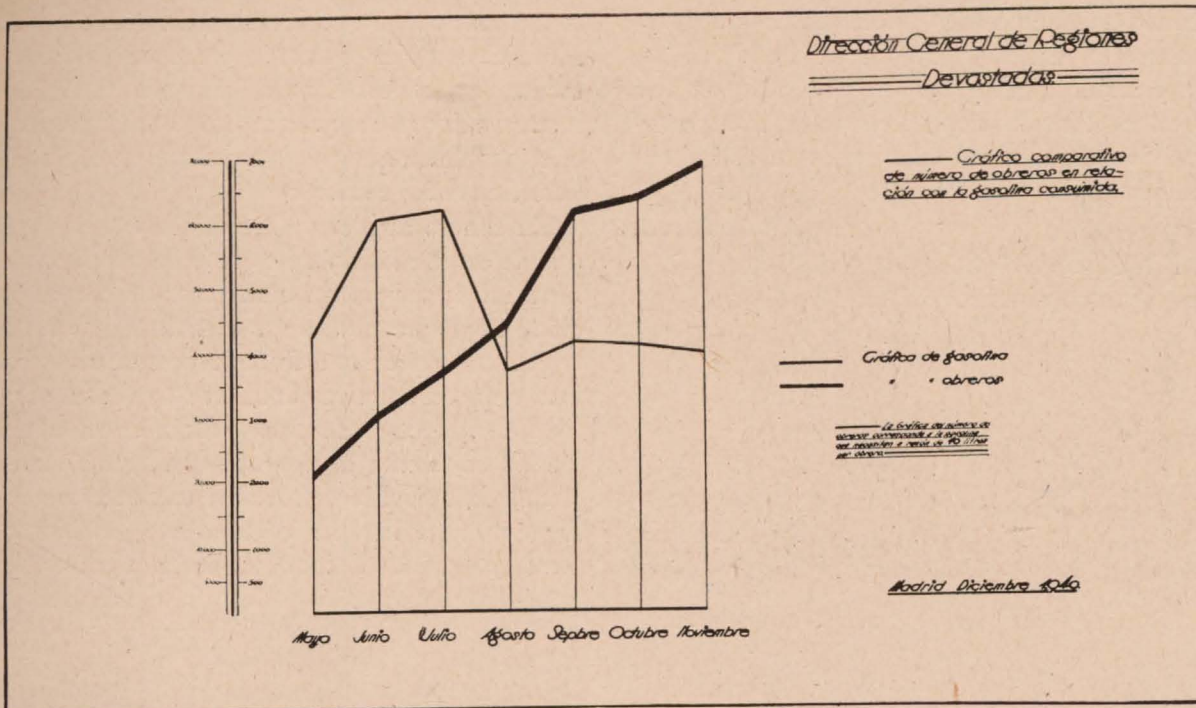
trabajo en el propio pueblo, no tendrían que efectuar desplazamientos, siempre molestos. Todo ello nos ha obligado a pensar en la solución de llevar personal de otras zonas donde hubiera exceso de brazos; cosa también difícil, pues aunque instalásemos campamentos donde pudieran vivir, no nos podríamos comprometer a darles de comer, ya que el problema de abastos, en esos pueblos, está agravado por la falta de comercio y otras actividades,

a veces las más indispensables, lo que se ha de solucionar tan pronto se nos autorice a establecer economatos y se nos faciliten los cupos necesarios.

Entre tanto, hemos llegado a la solución de establecer en algunos pueblos campamentos de penados que cumplen su condena por aplicación de esa Ley tan humanitaria dictada por el Caudillo, y que se conoce con el nombre de Redención de Penas por el Trabajo.



*Redención de penas por el trabajo:* La fotografía superior corresponde al Campamento de Trabajadores de Brunete, donde se alojan 400 penados. Abajo: Campamento de Belchite, que alberga 1.000 reclusos.



*Gráfico comparativo del número de obreros en relación con la gasolina consumida:* En este gráfico está representada la curva de necesidades de gasolina en relación con el personal que trabaja en las obras. La curva de este último coincide con la primera, puesto que las escalas están en la relación de 1/10. La otra curva representa el cupo de gasolina adjudicado a Regiones Devastadas mensualmente, y que está por bajo de sus necesidades.

**PROBLEMAS DE TRANSPORTE.**—Respecto a los transportes ferroviarios, tengo que señalar que Regiones Devastadas no tiene ninguna facilidad distinta de las que puedan tener otros organismos del Estado o incluso los particulares, y, por tanto, tiene que sufrir las consecuencias de la falta de vagones, problema quizá de los más importantes que hoy tiene planteados el Estado, y que con gran fe espero ha de tener solución casi inmediata.

En cuanto a los transportes por carretera, lo hemos podido ir resolviendo adquiriendo el número posible de camiones, tanto para el transporte de materiales como para los trabajos de descombro, si bien éstos últimos, en virtud de la restricción de la gasolina, lo realizamos ahora con vehículos de tracción animal, y al hablar de la restricción de la gasolina voy a recoger unas palabras que pronunció aquí el otro día mi querido amigo el Director general de Arquitectura, Sr. Muguruza, relacionadas con este tema. A Regiones Devastadas se le aplica la misma restricción en el cupo de gasolina que a las demás entidades del Estado. Con ello no sólo no se podía aumentar el ritmo en los trabajos, sino que di-

ficilmente se podía sostener el que hasta entonces se había logrado, y con objeto de que la Superioridad conociera con exactitud nuestras necesidades, las razonamos de la siguiente forma: La distancia media del ferrocarril a los pueblos adoptados la tenemos en los 17 kilómetros. Cada obrero que trabaja consume de materiales de la construcción una cantidad fácil de determinar a la vista de cualquier proyecto; este material es necesario transportarlo con un recorrido medio, como antes hemos dicho, de 17 kilómetros, y con todos estos datos a la vista se llega a la conclusión de que, por cada obrero, al mes se necesitaba un cupo de 10 litros de gasolina. En el gráfico superior está representada la curva de necesidades de gasolina en relación con el personal que trabaja en las obras. La curva de este último coincide con la primera, puesto que las escalas están en la relación de 1/10. La otra curva representa el cupo de gasolina que se nos ha ido adjudicando mensualmente, que, como veréis, está por bajo de lo que se necesita, y si no ha habido necesidad de despedir personal en estos últimos meses ha sido debido a que el trabajo de des-

combro ha empleado mucha mano de obra, utilizando vehículos de tracción animal. La Superioridad, dándose cuenta perfecta de nuestra situación, acordó conceder el cupo necesario para que las obras se lleven con el ritmo adecuado.

**PROBLEMAS SOBRE MATERIALES.**— Como todos podéis comprender, el problema

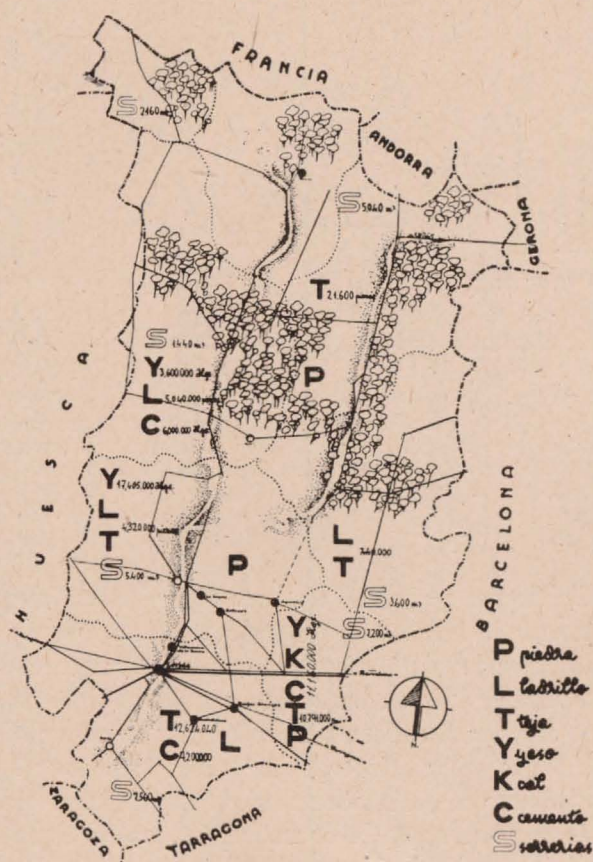


Gráfico de materiales de una comarcal de obras (Lérida).

de adquisición de materiales de la construcción, dado el volumen que significa, ha sido y es de gran importancia, especialmente para aquellos materiales que, como la madera y el hierro, son tan necesarios para construir.

El de la madera lo hemos resuelto al ser la Dirección General de Regiones Devastadas adjudicataria de la explotación de los pinares de Valsaín, con lo que no sólo hemos cubierto nuestras necesidades, sino que, además, atendemos las de otros organismos del Estado, y últimamente hemos llegado a un acuerdo

con el Sindicato Provincial de la Madera, en Madrid, a quien vamos a entregar mensualmente una cantidad aproximada a los 1.000 metros cúbicos, lo que resolverá en gran parte el problema que para adquisición de la madera tienen los constructores.

En cuanto al hierro, hemos hecho una propuesta en el sentido de que de la producción mensual se asigne un cupo para la construcción, cupo que puede ser distribuido por un organismo en el que estén representados los intereses constructivos del Estado y de los particulares, y cuyo reparto podría hacerse teniendo en cuenta la urgencia y el interés nacional de las obras. Además, es necesario se disponga una limitación en el uso del hierro para determinadas construcciones, en las que puede ser sustituido por otros elementos de más fácil adquisición en el mercado.

En cuanto a los demás materiales, cementos, cales, ladrillos, etc., cada Oficina Comarcal hace un estudio sobre las posibilidades en su zona. Y así, en muchos casos basta con la producción de la misma para poder atender las necesidades de las obras, y donde es deficiente se procede a instalar por cuenta de Regiones Devastadas la fabricación de determinados materiales, especialmente ladrillos, tejas, cales y yesos.

**PROBLEMAS DE INDOLE SOCIAL.**— También tenemos que enfrentarnos con diversos problemas de índole social que se plantean en el contacto con los pueblos, y de todos ellos, lo más desagradable es el de tener que luchar con un sin fin de intereses egoístas, generalmente enfrentados con el interés general; tema que voy a soslayar, pues es muy extenso para tratarlo en este momento.

Otro problema es el que se refiere a la educación social en los pueblos adoptados. De nada nos ha de servir construir pueblos nuevos si no educamos a sus vecinos para que sepan vivir en ellos. En cierta localidad, hace poco, hicimos entrega de unas casas recién construidas, y a los pocos días no se podía casi entrar en ellas.

Organismos hay, como Falange Femenina, que tiene en este asunto una gran labor que desarrollar, y en el que, por nuestra parte, ha de encontrar toda la ayuda posible, como ya la estamos prestando al facilitar ajueres económicos y establecer granjas agrícolas modelo.

Cualquiera de los temas que he tocado pudiera ser objeto de una conferencia; pero creo que era preciso que antes se conociera qué era y qué labor desarrollaba el organismo que tengo el honor de dirigir. A todos muchas gracias por la atención que me habéis prestado, rogándoos una vez más nos aportéis vuestra inteligente colaboración, ya que estamos dispuestos a rectificar todo lo que sea rectificable. Y para final, quiero dejar bien presente cuál es el espíritu que anima a todo el personal de Regiones Devastadas, espíritu que es un fiel reflejo de lo que esta última fotografía representa.



Cementerio en el frente de Teruel.

CAIDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA: ¡PRESENTES!